



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

**TITULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN EN BANCA Y
FINANZAS**

Competencia bancaria en la provincia de Loja

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Briceño Sarmiento, Norman Santiago.

DIRECTORA: Espinoza Loayza, Viviana del Cisne. Mgtr.

**LOJA – ECUADOR
2019**

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister.

Viviana de Cisne Espinoza Loyza

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: **Competencia bancaria en la provincia de Loja en el periodo 2007-2018**, realizado por **Briceño Sarmiento Norman Santiago**, ha sido orientada y revisada durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, octubre de 2019

f) _____

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo **Briceño Sarmiento Norman Santiago** declaro ser el autor del presente trabajo de titulación: Competencia bancaria en la provincia de Loja 2007-2017, de la Titulación Administración en Banca y Finanzas, siendo la Mgtr. Viviana del Cisne Espinoza Loayza directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de las investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Autor: **Norman Santiago Briceño Sarmiento**

Cédula: **1105188708**

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerzas para continuar en el proceso de mi formación académica y personal.

A mis padres y familiares, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en un nuevo profesional. Ha sido un orgullo y privilegio formar parte de esta familia y tener unos padres tan amorosos.

A mis amigos tanto en la universidad como fuera de ella, todos desde su posición, gracias por estar siempre presentes, acompañándome y por ese apoyo moral, que me brindan cada día y que es pilar fundamental de mi vida.

AGRADECIMIENTO

A Dios y a Virgen María, por el privilegio de la vida y la fortaleza que me ha permitido seguir en la cristalización de mis metas.

Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal que hacen la Universidad Técnica Particular de Loja, Titulación de Banca y Finanzas, y a sus docentes, por poner de manifiesto sus conocimientos en la formación tanto profesional como personal.

Un agradecimiento especial a la Magister Viviana Espinoza; directora del presente trabajo de investigación, por su tiempo y conocimientos brindados en la realización y culminación del trabajo de fin de titulación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO	5
1.1. Desarrollo financiero y funciones de los mercados financieros	6
1.2. Desarrollo financiero y su crecimiento económico.....	6
1.3. Competencia bancaria.....	8
1.3.1. Modelo no estructural.	9
1.3.2. Modelo estructural.....	10
1.4. Concentración bancaria	11
1.5. Indicadores de concentración	12
1.5.1. Índice de concentración Herfindahl-Hirschman (IHH).	12
.....	12
1.5.2. Índice de concentración CR.....	13
1.5.3. Inverso del número de entidades.....	13
1.5.4. Peso de la “k” mayores entidades.	14
1.5.5. Índice de Rosenbluth / Hall y Tideman.	14
1.5.6. Índice de dominancia de Kwoka.	15
1.5.7. Índice de dominancia.....	15
1.5.8. Índice de dominancia de Stenbacka.....	16
1.6. Sistema financiero nacional.....	16
1.6.1. Entidades que lo conforman.....	21
1.6.2. Estructura.....	21
1.6.3. Normativa.	23
1.6.4. Entidades de control.	23
1.6.5. Evolución.	24
CAPÍTULO 2: SISTEMA FINANCIERO EN LA PROVINCIA DE LOJA	27
2.1. Provincia de Loja.....	28
2.2. Desarrollo económico de la provincia	28
2.3. Estructura del sistema financiero de la provincia de Loja.....	29
CAPITULO 3: COMPETENCIA BANCARIA EN LA PROVINCIA DE LOJA MODELO ESTRUCTURAL.	36

3.1.	METODOLOGÍA.....	37
3.1.1.	Metodología.....	37
3.1.2.	Procedimiento metodológico.	37
3.1.3.	Enfoque.....	38
3.1.4.	Unidad de análisis	38
3.1.5.	Población.	38
3.1.6.	Técnicas de recolección de información.....	38
3.2.	Análisis de resultados.....	38
3.2.1.	Colocaciones índice CR.	39
3.2.2.	Colocaciones HHI.	41
3.2.3.	Colocaciones ID.	43
3.3.	Captaciones CR.	45
3.4.	Captaciones HHI.	46
	CONCLUSIONES:	49
	RECOMENDACIONES:	50
	BIBLIOGRAFÍA.....	51

RESUMEN

El nivel de competencia bancaria de un país evidencia el comportamiento de su economía, bajo este contexto el presente trabajo tiene como objetivo determinar el nivel de competencia bancaria en la provincia de Loja, para el mismo se recurre a las captaciones y colocaciones de las entidades financieras que operan a lo largo de la provincia, durante el periodo comprendido entre 2007 y 2018.

Los resultados de la investigación denotan el nivel de competencia de la provincia y se destaca la siguiente información: a) El nivel de competencia de la provincia de Loja de acuerdo a los resultados está dado por un oligopolio, pocas instituciones dominan el mercado, a lo largo del periodo investigado 5 instituciones superaran el 60% de participación de mercado. b) En la provincia de Loja el nivel de concentración medido a partir de los indicadores HHI e ID, evidencian una concentración elevada para las instituciones de estudio c) Banco de Loja y Cooperativa Mego son las instituciones que concentran la mayoría de captaciones y colocaciones del sistema superior al 60% del total.

PALABRAS CLAVE: Competencia bancaria, concentración bancaria, sistema financiero.

ABSTRACT

The level of banking competition of a country evidences the behavior of its economy, under this context the present work has as objective to determine the level of banking competition in the province of Loja, for the same one it resorts to the deposits and placements of the financial entities that operate throughout the province, during the period between 2007 and 2018.

The results of the research denote the level of competition in the province and the following information is highlighted: a) The level of competition in the province of Loja according to the results is given by an oligopoly, few institutions dominate the market, as During the period under investigation 5 institutions will exceed 60% market share. b) In the province of Loja, the level of concentration measured from the HHI and ID indicators shows a high concentration for the study institutions c) Banco de Loja and Cooperativa Mego are the institutions that concentrate the majority of deposits and placements of the system greater than 60% of the total.

KEY WORDS: Banking competition, Banking concentration, financial system.

INTRODUCCIÓN

El presente tema de investigación analiza la competencia bancaria en la provincia de Loja, para ello se utiliza un modelo estructural a través del paradigma de Estructura-Conducta-Resultado, las variables que se consideran para el estudio son las colocaciones y captaciones durante el periodo 2007 – 2018. Se toma en cuenta además los puntos de atención de las diferentes instituciones que operan en la provincia, lo cual permite conocer además el desarrollo del sistema.

La competencia bancaria permite conocer el estado actual de un sistema, su comportamiento e implicaciones. Además permite conocer si el sistema financiero toma actitudes colusivas que desencadenen en beneficios propios y no para sus clientes. Un sistema financiero competitivo y sólido contribuye al crecimiento económico de la sociedad, ya que la calidad de los servicios mejora considerablemente en pro de conseguir nuevos clientes y mantener los actuales. A mayor competencia mejores servicios.

La investigación de este tema es de gran relevancia, ya que el sistema financiero de la provincia ayuda a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, y es uno de los ejes principales para el crecimiento de la provincia y aumento de su productividad. Conocer su nivel de competencia nos ayudara entender de mejor manera su comportamiento y plantear alternativas a su funcionamiento.

Dada esta premisa, se plantea la presente investigación, con la finalidad de evaluar como las entidades financieras que operan en nuestra provincia concentran tanto sus colocaciones y captaciones. Para ello se realiza una investigación de tipo analítica y descriptiva con la finalidad de conocer el comportamiento del sistema financiero de la provincia.

La recopilación de los datos se realiza de las páginas web tanto de Superintendencia de Bancos como de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, así como también de los portales de información de las entidades financieras.

Dentro del desarrollo de los temas se toma en cuenta el desarrollo financiero y su relación con el crecimiento económico de un país, existe evidencia teórica de que un sistema financiero desarrollado repercutirá en el crecimiento económico del país he ahí la importancia de conocer su comportamiento y el nivel de competencia. Zurita (2014) plantea dos modelos para medir la competencia, estos modelos se detallan en el capítulo 1, además cada uno de los modelos presentan indicadores a utilizarse por lo cual también se analizan cada uno de ellos.

En el capítulo 2 se desarrolla el análisis del sistema financiero de la provincia de Loja, también se realiza una breve descripción de la provincia y la evolución de la población como de la conformación de las captaciones y colocaciones. Para el capítulo 3 se presenta la metodología y se realiza el análisis de los indicadores calculados, primero de manera general es decir todo el sistema y después por cada sector.

Al final se realizan las conclusiones y recomendaciones en función de los objetivos planteados.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

1.1. Desarrollo financiero y funciones de los mercados financieros

Desarrollo financiero no es más que el mejoramiento de los servicios que el sistema financiero ofrece, Gehringer (2014) establece que una mejora en la calidad de las transacciones financieras se puede definir como desarrollo financiero.

Levine (2004) también define desarrollo financiero como la situación en la cual se mejoran los instrumentos financieros, los mercados e intermediarios. Por lo tanto desarrollo financiero en un país se puede evidenciar a partir de la calidad que presente su sistema financiero en todos sus aspectos.

Sin embargo Asunción & Sandoval (2015) mencionan que para medir el desarrollo financiero se necesita de indicadores y establecen que dicha elección es compleja ya que existe gran variedad de indicadores que pueden ser utilizados. Varios autores como (Law & Singh, 2014), (GoldSmith, 1969) y (King & Levine, 1993) utilizan indicadores como: volumen de crédito, tamaño de pasivos líquidos y valor de los activos intermediados.

Levine (2004) establece algunas funciones que debe realizar el sistema financiero para poder generar el desarrollo del mismo, entre estas tenemos:

- Facilitar el intercambio, la cobertura y la diversificación del riesgo.
- Asignar recursos.
- Controlar a los managers y ejercer el control corporativo.
- Movilizar ahorros.
- Facilitar el intercambio de bienes y servicios.

Un sistema financiero que desarrolle de manera óptima estas funciones sin lugar a dudas fomentara su desarrollo, ya que como se mencionó anteriormente el desarrollo financiero no es más que la mejora en los servicios que ofrece es decir sus funciones.

1.2. Desarrollo financiero y su crecimiento económico

El desarrollo financiero de un país evidencia como se encuentra el sistema financiero del mismo. Este se puede medir a través del acceso de las personas a servicios financieros a los cuales pueden o no acceder, ya sea por cuestiones demográficas o geográficas.

El desarrollo financiero se encuentra estrechamente relacionado con el crecimiento económico, según Levine (1997) el desarrollo económico crea demanda de diferentes tipos de mecanismos financieros y el sistema financiero responde rápidamente a está con

diferentes productos y servicios. Por lo tanto un alto desarrollo financiero dará como resultado un crecimiento económico considerable.

Sin lugar a dudas el desarrollo financiero ayuda al crecimiento financiero Ruíz & Rosales (2016) manifiestan que dicha relación se basa en las teorías de crecimiento de la oferta o de priorización de la oferta, ellos consideran que el ahorro (administrado por el sector financiero) es necesario para financiar inversiones productivas y de esta manera promover el crecimiento.

Levine (1995) en su investigación estudió la relación entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico, dentro de los resultados obtenidos manifiesta que; los países con sistemas financieros mayores (grandes) evidenciaron un rápido crecimiento en los siguientes años, a diferencia de países con sistemas financieros pequeños. Por lo tanto establece que el crecimiento económico es favorecido por los sistemas financieros desarrollados y competitivos.

King & Levine (1993) establecen que si los indicadores de profundidad aumentan la tasa de crecimiento per cápita crecerá 1% anual, por lo tanto la relación con el crecimiento financiero es altamente importante pues Levine (1997) menciona que un nivel alto de desarrollo financiero es una buena variable predictiva de las posteriores tasas de crecimiento económico y mejoras en la eficiencia económica.

Benavides y Herrera (2009) establecen que el desarrollo financiero incide de manera positiva sobre el crecimiento económico, además plantean una relación bidireccional entre ambas variables, es decir dependen en cierta medida una de la otra. Además en su investigación determinan que las autoridades monetarias y financieras son las encargadas de fomentar y auspiciar políticas que impulsen el desarrollo del sistema financiero y este a su vez desencadene en el crecimiento económico de un país. Por lo cual es importante tomar en cuenta este aspecto al momento de analizar la competencia bancaria de un determinado país ya que como se menciona anteriormente la legislación propia de los mismos repercutirá en su desarrollo y crecimiento, es decir la legislación de un país puede ser proactiva en favor de las instituciones o caso contrario puede retrasar su desarrollo.

Bajo este contexto FitzGerald (2007) menciona que es considerable la contribución del desarrollo financiero al crecimiento económico, sin embargo para que esté garantizada la misma se debe contar con una estructura institucional apropiada. Mismo que puede ser garantizada por el marco legal que regule la misma, garantizando un ambiente apropiado tanto para las instituciones como para los clientes, buscando siempre un punto de equilibrio.

Por lo tanto se debe mencionar que de acuerdo a diferentes autores la relación que existe entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico de un país es directa, demostrando que un sistema financiero grande o estable permite un crecimiento en la economía, beneficiando a todos los miembros de la misma, tomando siempre en cuenta los factores antes mencionados.

1.3. Competencia bancaria

El nivel de competencia bancaria de un país evidencia el comportamiento de su economía. Ávalos y Hernández (2006) mencionan que: “la relación causal tanto teórica como empírica de que un sistema financiero competitivo y sólido contribuye a detonar el crecimiento económico por medio de distintos canales” (p.3).

En este sentido, un mercado bancario competitivo es muy importante ya que estará estrechamente relacionado con la calidad de los servicios. A mayor competencia mejores servicios. Ruíz y Rosales (2016) mencionan que es considerable decir que la competencia bancaria determina, en cierta medida tanto las decisiones financieras como el desarrollo financiero. Además establecen que la competencia bancaria se refleja en la estructura del sector, es decir el grado de competencia de un sector se verá reflejado por la estructura del mismo.

Sin embargo Ávalos & Hernández (2006) establecen que “las grandes ventajas de la intermediación financiera se dan si existe un marco adecuado para la operación donde prevalezca, por un lado, un sistema financiero competitivo y, por otro, una adecuada regulación y supervisión prudencial” (p.4). Determinar el grado de competencia del sistema financiero evidenciará; como se encuentra la regulación de las instituciones y su estructura afecta al grado de competitividad de las mismas.

De acuerdo a Zurita (2014) la competencia del sector financiero se la puede conocer de acuerdo a la estructura que posea, dada esta premisa plantea dos tipos de estudios sobre el nivel de competencia; enfoque estructural y no estructural.

Estos dos enfoques analizan, si un mercado altamente concentrado genera comportamientos colusivos, entendiéndose por esto acciones que tomen los bancos que predominan en el mercado a través de convenios con la finalidad de obtener beneficios a costa de terceros, generando mayores beneficios, por otra parte considera a la eficiencia en sus operaciones como la generadora de sus ingresos y resultados.

1.3.1. Modelo no estructural.

Para la medida no estructural se mencionan tres modelos; Iwata (1974), Bresnahan y Lau (1982), y Panzar y Rosse (1987), estos tres modelos trabajan con la desviación del nivel de precios respecto de su nivel de competencia perfecta. El modelo con más aceptación ha sido el de Panzar-Rosse.

En el modelo de P-R el grado de competencia en el mercado se mide a través del efecto que tienen los cambios en los precios de los inputs sobre el volumen de ingresos de las entidades en situación de equilibrio. La estimación de los ingresos y costes de equilibrio son la principal limitante de este modelo.

Zurita (2014) establece que la medida de competencia en el mercado propuesta por P-R, el estadístico-H, es igual a la elasticidad de los ingresos totales de las entidades del mercado ante cambios en los precios de los K factores productivos, para lo cual establece la siguiente fórmula:

$$H = \sum_{k=1}^K \frac{\partial R_i}{\partial w_{kl}} \cdot \frac{w_{kl}}{R_i}$$

De acuerdo con P-R, el estadístico-H sintetiza en una única cifra el nivel general de competencia en el mercado considerado, pues mide el comportamiento estratégico de las entidades a partir de la capacidad que tienen para trasladar las variaciones de precio de los factores a los precios finales de su producción y la cantidad de output que ofrecen. El valor que puede tomar el estadístico-H va desde menos infinito a 1:

- **Un valor negativo de H:** indica la existencia de monopolio u oligopolio colusivo. En ambos casos un incremento de los precios de los factores productivos aumenta los costes marginales de las entidades, reduce el volumen de producción de equilibrio y, finalmente, reduce los ingresos totales.
- **Un valor de H entre 0 y 1** indica la existencia de competencia monopolística.
- **Si H es igual a 1** el mercado opera en competencia perfecta. En esta situación un incremento en el precio de los factores provoca una variación equiproporcional en los ingresos de todas las entidades sin distorsionar el volumen de producción de equilibrio de ninguna entidad concreta. Panzar y Rosse concluyen que un mercado perfectamente contestable también daría como resultado un H=1. (Zurita, 2014)

De acuerdo al modelo de P-R, Zurita (2014) establece varias limitaciones al momento de aplicar dicho modelo:

- Es un modelo estático, solo mide la competencia en un momento concreto del tiempo, por lo cual debería realizarse a instituciones en situación de equilibrio a largo plazo.
- La dificultad práctica para estimar los ingresos y costes de equilibrio a largo plazo para todas las entidades del mercado es una crítica significativa a este modelo.
- El modelo de P-R se aplica exclusivamente a entidades productoras de un único producto, por lo cual al aplicarlo a instituciones financieras no sería del todo factible.
- El modelo de P-R exige que las funciones de costes de todas las entidades sean homogéneas, y que la elasticidad-precio de la demanda del mercado sea mayor que uno. (Zurita, 2014)

Además Ortega (2009) menciona que: “El análisis de la competencia bancaria es sumamente complejo porque sus empresas son del tipo multi-producto, lo que implica que no siempre puedan diferenciarse con precisión sus servicios” (p.19). Además varios estudios establecen otras limitantes como la no existencia de información disponible como costos y subsidios cruzados.

1.3.2. Modelo estructural.

El modelo estructural se basa principalmente en el paradigma de Estructura-Conducta-Resultado (de aquí en adelante ECR) dentro del cual establece que la estructura del mercado ayuda a conocer el nivel de competencia de un sector, para ello se recurre a indicadores de concentración como; cuota de mercado “k” o el índice Herfindahl-Hirschman, etc.

Según Zurita (2014) este modelo explica el comportamiento de una industria basado en su estructura la misma que está dada de manera exógena, ya que la misma depende de variables como oferta y demanda. Dicho enfoque establece que la estructura de mercado influye en la conducta de las empresas, este afecta al beneficio de las mismas, la relación con empresas rivales y

Sin embargo Zurita (2014) cuestiona la creencia tradicional de la literatura sobre concentración y competencia, esto debido a que en su estudio muestra que el grado de concentración no tiene un impacto sobre el nivel de competencia. Menciona además que en

interpretaciones más modernas y dinámicas que una mayor competencia ayudaría a las intuiciones a consolidarse por lo cual existiría una banca concentrada.

Dentro del modelo estructural también existe la “hipótesis de eficiencia”, desarrollada por Demsetz y Pelzman. La hipótesis considera que si una entidad logra un nivel de eficiencia operativa superior a la de sus rivales (es decir, su estructura de costes es más eficiente) su comportamiento tendente a maximizar los beneficios conducirá a una ganancia de cuota de mercado a costa de sus competidores porque podrá reducir los precios hasta niveles que sus rivales no pueden llegar

Según Zurita (2014) estos modelos estructurales de competencia proporcionan resultados incompletos pues no toman en cuenta aspectos importantes que afectan considerablemente al comportamiento y resultado de las entidades. Dentro de los aspectos importantes se destaca la regulación de los mercados financieros y la contestabilidad del mercado.

Bajo este contexto se considera conveniente utilizar un modelo de medición estructural ya que se puede acceder a datos sobre variables como captaciones y colocaciones para conocer la concentración del mercado.

1.4. Concentración bancaria

La concentración bancaria se centra en establecer que instituciones predominan el mercado por lo cual es de valiosa importancia para la investigación.

Aquella estructura de mercado en la que pocos bancos tienen la mayor participación, ya sea en depósitos, préstamos o en activos. En esta estructura de mercado pueden existir conductas colusivas entre las empresas dominantes (integración horizontal) en perjuicio de los consumidores, existiendo acuerdos entre las empresas con finalidad de fijar el nivel de producción o el precio y extraer mayores beneficio. (Espino y Carrera, 2006)

La concentración bancaria se basa en el llamado paradigma Estructura - Conducta - Resultado, en el cual se establece que las empresas más eficientes, van ganando participación en el mercado por lo cual son más competitivas con respecto a las demás.

Estudios como el de Ruíz y Rosales (2016) muestran los efectos del desarrollo financiero sobre la economía, establecen además que el crecimiento económico se relaciona de manera directa con el desarrollo financiero, el cual a su vez se ve correlacionado de manera positiva y significativa con la concentración bancaria.

Zurita (2014) establece que la mayor o menor concentración de un mercado es una variable a tener en cuenta a la hora de estudiar la competencia de un sistema financiero, ya que la misma afecta de forma diferente al nivel de competencia de la industria dependiendo del tamaño de las entidades que estemos analizando.

Dado el modelo de medición estructural planteado por Zurita (2014) se puede utilizar un indicador de concertación para conocer cómo se encuentra la competencia del sector.

1.5. Indicadores de concentración

Existen varios indicadores de concentración bancaria y estabilidad de mercado entre los más importantes según BBVA Research a partir de MPRA (Munich Personal RePEc Archive) tenemos:

1.5.1. Índice de concentración Herfindahl-Hirschman (IHH).

Es la medida de concentración más conocida y usada. Con este indicador podemos tomar los datos del total de entidades del mercado al ser igual a la suma de los cuadrados de las cuotas de mercado de todas las entidades. Por medio de este indicador se da más peso a los bancos grandes.

$$IHH = \sum_{i=1}^N \left(\frac{X_i}{X} 100 \right)^2$$

Donde:

X_i = Activos, créditos o pasivos de la i -ésima institución

X = Activos, créditos o pasivos

N = Número total de las instituciones.

De acuerdo a BBVA, el HHI toma un valor máximo de 10.000 para un monopolio. De acuerdo con el US Department of Justice y The Federal Trade Commission la concentración del mercado varía dependiendo de los siguientes niveles:

- Menor de 100: Mercado muy competitivo.
- Entre 100 y 1.500: Mercado desconcentrado
- Entre 1.500 y 2.500: Mercado concentrado.

- Más de 2.500: Mercado altamente concentrado

Sin embargo, de acuerdo al BCE estos rangos no evidencian las características del sistema financiero ecuatoriano por lo cual establece las siguientes escalas.

Se considera que:

- $IHH > 1.500$ como mercado altamente concentrado.
- $IHH > 1.000$ & < 1.500 mercado medianamente concentrado
- $IHH < 1.000$ mercado competitivo. (Banco Central del Ecuador, 2015)

1.5.2. Índice de concentración CR.

El índice de concentración de un sector es la participación de mercado de un número determinado de empresas respecto al total, se usa principalmente para determinar quien domina el mercado.

“El CR se representa como un porcentaje, donde un 0 % significa que la competencia entre las empresas está totalmente igualada y un 100 % representa un monopolio absoluto” (IG Group Limited (GB), 2003-2018)

Es índice regularmente se lo calcula en relación a las empresas más grandes del sector con la finalidad de realizar un comparación con el resto. Podría ser CR3, CR5 o CR1.

1.5.3. Inverso del número de entidades.

El indicador inverso de entidades permite conocer la entrada y salida de entidades del mercado.

$$R = \frac{1}{N}$$

N es el número de entidades en el mercado

R será igual a 1 en caso de monopolio y tenderá a 0 a medida que aumenta el número de empresas.

Aunque este indicador no aporta información sobre el tamaño relativo o absoluto de las empresas del mercado, su crecimiento o decrecimiento durante un periodo de tiempo indica la entrada o salida de las empresas del mercado

1.5.4. Peso de la “k” mayores entidades.

Una de las medidas de concentración más usadas en la práctica Este indicador proporciona de forma simple y sencilla de entender la cuota de mercado de las k principales entidades del mercado. El indicador concede igual ponderación a las k entidades más grandes, pero no tiene en cuenta las (n-k) entidades restantes.

$$Ck = \sum_{i=1}^k S_i$$

“S i” es la cuota de mercado de la i-ésima entidad

“k” es el número elegido de las principales entidades del mercado

No hay una regla establecida sobre cuál debe ser el valor de k, por lo que la decisión es arbitraria

1.5.5. Índice de Rosenbluth / Hall y Tideman.

Al igual que HHI, este índice incluye todas las entidades de la industria y tiene en cuenta el tamaño relativo de cada una al ordenarlas de mayor a menor. No obstante, a diferencia del HHI, el índice RHT asigna una importancia mayor a las entidades pequeñas de la industria, no a las grandes

$$RHT = \frac{1}{(2 * \sum_{i=1}^N iS_i) - 1}$$

“S i” es la cuota de mercado de la entidad que ocupa la posición i-ésima entre todas las entidades del mercado, ordenadas de mayor a menor.

“i” es el rango de la entidad i-ésima en la industria.

“N” es el número de entidades del mercado.

El valor mínimo que puede tener el índice RHT es $1/n$ (cercano a 0) cuando el número de entidades en la industria es muy alto y la concentración es muy baja, y el valor máximo es 1, en situación de monopolio

1.5.6. Índice de dominancia de Kwoka.

El Índice de Kwoka se centra en la uniformidad o dispersión del tamaño de las empresas del mercado. Cuando la desigualdad entre el tamaño de las entidades de la industria se incrementa el dominio de los principales bancos aumenta y, consecuentemente, el valor del índice crece.

$$K = \sum_{i=1}^{N-1} (S_i - S_{i+1})^2$$

“ S_i ” es la cuota de mercado de la i -ésima entidad

“ S_{i+1} ” es la cuota de mercado de la entidad inmediatamente siguiente en tamaño.

“ N ” es el número de entidades del mercado

Las cuotas de mercado deben estar ordenadas de mayor a menor. El valor de K estará entre 0 y 1, siendo 1 el valor correspondiente a un monopolio.

1.5.7. Índice de dominancia.

El Indicador de Dominancia mide la concentración del mercado a partir de la contribución de cada entidad al índice HHI. Es decir, a partir de la contribución relativa de cada banco a la concentración de la industria capturada a través del índice HHI. El valor del ID estará entre 0 y 1 en mercados o industrias atomizadas o concentradas, respectivamente.

$$ID = \sum_{i=1}^N h_i^2 \quad \text{Donde:} \quad h_i = \frac{S_i^2}{HHI}$$

“ N ” es el número de entidades del mercado

“ S_i ” es la cuota de mercado de la i -ésima entidad

“HHI” es el índice de Herfindahl-Hirschman

El ID alcanza un valor más alto cuanto más pequeñas sean las entidades no dominantes, indicando una mayor capacidad de la entidad dominante para ejercer dominio sobre las restantes entidades. El máximo se alcanzaría en situación de monopolio

1.5.8. Índice de dominancia de Stenbacka.

Este indicador trata de determinar cuándo una entidad podría dominar el mercado. Se parte de la cuota de mercado de las dos entidades más grandes y se calcula un umbral a partir del cual la entidad líder posiblemente disfrutaría de una posición de dominio

$$s^D = \frac{1}{2} [1 - \gamma(s_1^2 - s_2^2)]$$

“S1” y “S2” son las cuotas de mercado de las dos entidades más grandes de la industria

Se trata de calcular un umbral, SD, para su comparación con la cuota de mercado de la entidad más grande.

1.6. Sistema financiero nacional

El sistema financiero es el conjunto de instituciones de carácter financiero las cuales tienen como objetivo canalizar el ahorro desde las personas superavitarias hacia las personas que necesitan de recursos, este proceso se lo conoce como intermediación financiera. Hoy en día las instituciones financieras no solo buscan beneficios financieros Salas (2016) menciona que la nueva estructura del sistema financiero apunta también al desarrollo y bienestar social, las personas ya sean naturales o jurídicas buscan que los productos y servicios bancarios les ayuden a crecer en este ámbito.

Salas (2016) enumera los acontecimientos más importantes de la historia del sistema financiero nacional suscitados en el siglo XVIII, menciona que en este siglo se da inicio a la historia financiera del país, a continuación se presenta el siguiente esquema de dichos acontecimientos:

FECHAS	ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES EN LA BANCA ECUATORIANA DURANTE EL SIGLO XVIII
1832	En este año se establece la Ley de Monedas en Ecuador
1853	El alza del precio del cacao provocó un impacto en la estructura económica costeña, creándose las condiciones para el establecimiento de un banco.
1860	El gobierno de García Moreno faculta el funcionamiento de una caja de amortización creada para la emisión de billetes.
1860	Se generan una gran cantidad de proyectos bancarios en el Ecuador, para esta fecha el español Manuel Antonio Luzarraga logra fundar un banco, el Banco de Luzarraga de Guayaquil.
1861	Se funda en Guayaquil el Banco Particular.
1862	Se proyecta la creación del Banco Municipal de Guayaquil.
1865	Se da la autorización para la creación del Banco del Ecuador.
1867	Se propone al gobierno la fundación del Banco del Ecuador, el mismo que durante 50 años estuvo dirigido por su gerente Eduardo Arosemena, manteniendo una política de estabilidad, solidez y liderazgo, enmarcado en los requerimientos del sistema del patrón oro.
1868	Se crea el Banco de Quito
1869	Expedición de la ley para el funcionamiento del nuevo Banco Hipotecario. Esta entidad financiera representaba intereses muy cercanos a los del Banco Comercial Agrícola desde que empezó a operar.
1871	Se constituye el Banco Nacional, resucitado del quebrado Banco Particular, este banco funcionó hasta que se dispuso la ley de bancos, que contenía disposiciones tan rigurosas que obligó a la institución a cerrar sus actividades y ser absorbido por el Banco del Ecuador.
1872	Se instala en Guayaquil el primer banco hipotecario. El Banco de Crédito Hipotecario.
1872	Meses después de la instalación del Banco de Crédito Hipotecario se genera el primer pánico bancario de la Historia del Ecuador.
1875	A fines de este año la situación monetaria se normaliza y el cambio se restablece.
1880	Se constituye el Banco de la Unión.
1884	El 22 de marzo se efectúa en el país el cambio de la moneda oficial, se migra del peso al sucre.
1885	Se crea el Banco Internacional como banco de emisión y depósito, constituyéndose en el primer rival del Banco del Ecuador.
1886	A finales de 1886, el Gerente del Banco del Ecuador Eduardo Arosemena propone la instalación del Banco Territorial emisor de cédulas hipotecarias, entrando a un proceso de competencia con el Banco de Crédito Hipotecario y manteniendo estrechas relaciones con el Banco del Ecuador.
1893	Se precipita la crisis monetaria y existe un descenso en el precio de la moneda, el sucre nacional sufre una notable depreciación que benefició a los exportadores cacaoteros
1895	Se funda el Banco Comercial y Agrícola que jugó un papel protagónico en la vida económica del Ecuador.
1898	Empieza a regir en el Ecuador el talón oro.
1899	Reforma de la ley de Bancos

Fuente: Wilson Miño Grijalva (2008)

Elaborado por: Elizabeth Salas

Salas (2016) establece que para el siglo XIX el sistema financiero trabaja bajo una nueva estructura y modelo político, esto como consecuencia de la crisis y pánico financiero generado a finales del siglo anterior, a continuación se muestra los acontecimientos más relevantes del siglo XIX.

FECHAS	ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES EN LA BANCA ECUATORIANA DURANTE EL SIGLO XIX
1906	Empieza a funcionar el Banco de Pichincha en la ciudad de Quito.
1907	Se forma la compañía de Crédito Agrícola e Industrial con el fin de otorgar préstamos hipotecarios, a la vez que para servir de consignatarios para la venta de sus productos a industriales, agricultores y comerciantes (El comercio, 1907).
1910	El Banco Comercial y Agrícola gestionó sus operaciones de activo con estrategias más agresivas, que atentaban directamente el valor de la moneda, colocando créditos por encima de los que proporcionaba el Banco del Ecuador duplicando hasta triplicando las colocaciones a los agentes deficitarios.
1913	Creación del Banco del Azuay con sede en Cuenca.
1914	Ultimo año del talón de oro, en este año se expide la ley moratoria como decreto, en donde se prohibían la exportación del oro sellado, en bruto o en cualquier otra forma. Como lo menciona Miño W (2008), en este año se reglamentaron las atribuciones y deberes del Comisario Fiscal de Bancos, quien se encargaba de fiscalizar las emisiones de la moneda, dicha disposición afectaba solamente a los bancos de emisión no a los bancos de hipoteca, cabe mencionar que este cambio no surtió muchos efectos positivos porque las dificultades monetarias se acrecentaron.
1917	Desde 1876 a 1917 el Banco del Ecuador fue una verdadera fortaleza bancaria en nuestro país, con la muerte de Eduardo Arosemena las dos entidades, el Banco del Ecuador y el Banco Comercial, ponen fin a esa continua disputa que existió entre estas entidades financieras con la colocación de créditos. Las dos entidades bancarias pasaron a formar un frente común en contra de la creación del Banco Central.
1919	Creación del Banco Suramericano en Quito.
1920	Creación del Banco de Descuento en Guayaquil.
1924	Creación del Banco Italiano en Guayaquil.
1925	Se da paso a la creación de la Caja Central de Emisión y Amortización Monetaria.
1926	Se establece el diálogo con la banca nacional y se da paso a la primera conferencia bancaria.
1927	Parte de 1926 y el año 1927 el Banco del Pichincha soportó las dificultades de la más fuerte crisis que ha soportado en su larga trayectoria bancaria.
1927	Expedición de las leyes de adopción del patrón oro y de la creación del Banco Central del Ecuador.
1928	Se funda la Superintendencia de Bancos y el Banco Hipotecario del Ecuador.
1929	El Banco Central se ve obligado a convertir sus billetes en oro, en parte para poder cubrir el déficit comercial de la balanza.
1930	Se cierran pequeñas entidades bancarias como: La Comisión Bancaria y Comisiones de Quito y la oficina de Bonilla en Riobamba, este año fue considerado un año de iliquidez.
1931	La Superintendencia de Bancos ordenó la liquidación del Banco del Ecuador, el mismo que se arruinó por la desmesurada cantidad de operaciones de activo en créditos que se otorgaban a los comerciantes Sirio- Libaneses que inundaron en mercado ecuatoriano en esa época. Con este fenómeno se provocó la fuga de capitales que fue otra de las causas que repercutió en la crisis de los 20, la fuga de capitales no solo tuvo que ver con el comercio Sirio también se vinculó con la depreciación y el desprestigio de la moneda ecuatoriana
1932	Se incrementó el dólar, de manera que se incautó en el Ecuador el 80% de los fondos en divisa extranjera en los Bancos y de los exportadores. En este año el gobierno de turno de Alfredo Baquerizo Moreno deja de apoyar el mantenimiento del patrón oro. El Ecuador se había convertido en el único país sudamericano que había mantenido el funcionamiento del patrón oro hasta esas fechas. El Banco Central del Ecuador acepta la suspensión del patrón oro.
1937	El Consejo Nacional de Economía se opone al anteproyecto de cambio a las leyes bancarias.
1938	El gobierno continuo con las reformas puestas en vigencia el 1 de enero del 1938, sin hacer caso al Consejo Nacional de Economía.
1939	El Sistema Bancario Nacional empieza a registrar un crecimiento económico, empezando a expandir considerablemente el volumen total de su cartera, por estas fechas también se registró el auge de las exportaciones bananeras del Ecuador.

1940	Ciclo de recuperación del Sistema Bancario Ecuatoriano, empezando para el país un sostenido crecimiento económico en aquella época.
1945	En San Francisco nace el Sistema de Naciones Unidas, fortalecida por una serie de comisiones y organizaciones financieras encargadas de la promoción de un sistema de cooperación económica internacional, apoyado por el Banco Mundial y por el Fondo Monetario Internacional.
1947	Caída del gobierno de Velazco Ibarra, a partir de este año se advierte un crecimiento sostenido en las exportaciones bananeras, acompañados por un aumento en las exportaciones de café y cacao, estos tres productos en el Ecuador representaban alrededor de un 80% del total de las exportaciones del Ecuador al mercado internacional. En la constitución de 1947 se estableció la autonomía de la Superintendencia, que antes funcionaba como una modesta dependencia del Ministerio de Hacienda posteriormente denominada el Tesoro.
1948 - 1960	Todos los presidentes del Ecuador que gobernaron en estos periodos Galo Plaza Lasso (1948 -1952); José María Velazco Ibarra (1952-1956) y el tercer gobierno constitucional de Camilo Ponce Enríquez(1956-1960), cumplen con el mandato democrático y se inscriben en la tendencia internacional de buscar el crecimiento económico con estabilidad. Durante el periodo de 1950 -1961 el PIB crece en un 65% y en un 5,5% de crecimiento anual, una de las tasas más altas de Latinoamérica. De marzo de 1948 al 17 de noviembre de 1960 se mantuvo una política monetaria de estabilidad regida por la normativa diseñada por la misión Triffin. En este periodo se llevaron a cabo tres importantes conferencias bancarias nacionales, organizadas en 1947, 1949 y 1953 las mismas que alcanzaron resonancia en los medios de opinión pública que tenían como objetivo la coordinación interinstitucional entre el sistema bancario público y el privado.
1951	Por deficiencias administrativas y otros factores negativos suscitados en el sistema financiero, se generaron quiebras bancarias que afectaron el comercio exterior. En este año se cerraron algunos Bancos, como el Banco Lucindo Almeida cerrado en junio, para octubre se liquida el Banco de Crédito y finalmente en noviembre se liquida el Banco de Comercio.
1953	A partir de este año se dinamiza el movimiento bancario. El 26 de noviembre de este año se autoriza el establecimiento del Banco Popular de la ciudad de Quito.
1955	Se promulga la ley de Fomento Industrial.
1956	El gobierno de Velazco Ibarra presionó para que el crédito del Banco Central al gobierno fuera expansivo, poniendo en riesgo la estabilidad monetaria.
1958	La Superintendencia de Bancos autorizó el funcionamiento en el país de una sucursal del Banco de Londres y Montreal Limitado.
1959	El gobierno con la asesoría de la Misión Curran en marzo de 1959 dicta la nueva Ley del Sistema de Crédito de Fomento ⁴ . Hay que indicar que a finales de este año operaban en el país 27 compañías de seguros, todas ellas establecidas en Guayaquil de las cuales 21 eran extranjeras, diez británicas, ocho norteamericanas, dos brasileñas y una francesa y las 6 restantes eran nacionales.
1960	El Banco Ecuatoriano- Francés se convierte en el sucesor del Banco del Abasto. En el periodo de 1960 -1983 los créditos otorgados por el Banco Central hacia la banca privada y otros intermediarios financieros contribuyeron a la expansión del sistema financiero en este periodo.
1961	El 13 de abril de este año la Superintendencia de Bancos obligó a declarar la liquidación del Banco Ecuatoriano – Francés por el eminente peligro de suspensión de pagos.
1963- 1966	Los gobiernos de Velazco Ibarra y de Carlos Julio Arosemena son desplazados por una dictadura militar La Junta Militar del Gobierno. El 1963 se legaliza el funcionamiento de las casas de cambio que son controladas bajo las mismas normas que el sistema financiero.
1964	Por este año la dictadura emite la Ley de Reforma Agraria, marcando el final de la hacienda tradicional que se caracterizaba por el monopolio territorial de vastas extensiones como una forma de sujetar a la mano de obra indígena – campesina, bajo formas productivas serviles, cuya expresión más visible era el Huasipungo. Se dicta la Ley de Fomento Industrial, además de la Ley de Promoción Industrial Regional y la Ley de Fomento de la Pequeña Industria. En este año la tasa de crecimiento de crédito supero en 4,6 veces a la del producto.

1965	Se registra una caída en las exportaciones y un incremento de las importaciones, afectando negativamente a la balanza de pagos y a los cambios
1966	Los primeros meses de este año continuo la expansión monetaria y la excesiva liquidez de la economía, por aquel tiempo cae la Junta Militar y es sustituida por un breve interinazgo de Clemente Yerovi Indaburi. A mediados de este año se tomaron una serie de medidas fiscales, monetarias y cambiarias para nivelar la balanza de pagos y evitar el colapso de las reservas internacionales.
1967	Se descubren yacimientos de petróleo explotables y comercializables en la Amazonia, con este hecho se comienza a concretar una nueva esperanza de desarrollo económico en el Ecuador.
1968	Las Mutualistas Pichincha, Benalcázar, Previsión y Seguridad concentran el 70,5 % de sus activos para la vivienda.
1969	El Pacto Andino trata de ampliar sus mercados para el naciente sector industrial ecuatoriano.
1970	José María Velazco Ibarra se proclamó dictador. De 1970 a 1978 el Producto Interno Bruto (PIB) creció en un 90,9%. Para este año existían 203 instituciones financieras operando en el país. Con el propósito de canalizar recursos internos y externos hacia sectores clave de la economía en este año se crea el Fondo de Mecanismos Fiduciarios.
1971	Estados Unidos declara la inconvertibilidad del dólar, propiciando la inflación internacional y generando una excesiva liquidez en el sistema financiero. En este año se crea el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE).
1972	La destitución de Velazco Ibarra por un golpe militar. Se da inicio al Gobierno Militar la misma que duro 8 años fue una de las dictaduras más grandes de la historia ecuatoriana. Para este año se registró el envío de las primeras exportaciones petroleras al mercado internacional. La política monetaria impulsada por el Banco Central tendía a evitar una excesiva monetización de los ingresos petroleros porque se temía el crecimiento de la inflación. En este año la Corporación Financiera Nacional, administra el Fondo de Promoción de Exportaciones.
1973	Se restablece el Comité de Crédito Externo que dependía del Ministerio de Finanzas y que había sido disuelto durante el gobierno Velasquista (1968-1972). En este año se sustituye el Fondo de Mecanismos Fiduciarios por el de Fondos Financieros.
1974 Y 1975	Primera crisis petrolera que sobrevino como consecuencia de la violenta oscilación del sector externo. El crédito interno del Banco Central tuvo un comportamiento moderado durante los inicios del auge petrolero y fue más dinámico a partir de este año, en donde el financiamiento neto al sector bancario y al sector privado influyo en la expansión del medio circulante, no así el financiamiento al sector público que constituyó una de las fuentes de los déficit públicos debido al elevado gasto público.
1976	Se establece el Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE).
1977	En este año y parte del siguiente el Comité de Crédito se disuelve por las autoridades financieras nombradas por el triunvirato militar, para emprender en un endeudamiento agresivo.
1978	Se crean los Bonos de Fomento y FODERUMA
1979	El 10 de agosto de este año se inició el régimen de derecha y Jaime Roldós Aguilera se posesionó como Presidente de la República.
1980	Para este año el número de instituciones financieras se había duplicado con respecto a las de la década del 70, que eran alrededor de 203 entidades financieras, cantidad que se duplicó para el 80 llegando a 428 instituciones financieras.
1983	Para este año uno de los factores que precipito el endeudamiento del Ecuador y causo problemas económicos fue la falta de sostenibilidad de un modelo de desarrollo y las oscilaciones del mercado petrolero. En el ineficiente manejo del endeudamiento externo y que desembocó en la crisis de pago que fue determinante para el retroceso del Ecuador se presentan dos factores: <ul style="list-style-type: none"> • La amplia y creciente disponibilidad de recursos financieros de la banca norteamericana, europea y japonesa. • El segundo efecto fue el relevo de Rodríguez Lara y el sector de militares reformistas.
1994	Se deroga la ley general de bancos de 1987 por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

1999	El Banco del Progreso cierra sus puertas, víctima del uso indiscriminado de créditos vinculados y de manejos financieros fraudulentos por el uso de numerosas empresas fantasmas.
1999	Para 1999 y el 2000 cerraron más de la mitad de los bancos, lo que repercutió en un elevado costo social en términos de pobreza y desempleo Con la caída del gobierno de Mahuad en el 2000 se establece en el país la dolarización que tuvo profundas repercusiones en el sistema bancario del Ecuador

Fuente: Wilson Miño Grijalva (2008)

Elaborado por: Elizabeth Salas

1.6.1. Entidades que lo conforman.

De acuerdo al artículo 6 del COMF (Código Orgánico Monetario y Financiero):

Integran los sistemas monetario y financiero nacional las entidades responsables de la formulación de las políticas, regulación, implementación, supervisión, control y seguridad financiera y las entidades públicas, privadas y populares y solidarias que ejercen actividades monetarias y financieras. Integran los regímenes de valores y seguros las entidades responsables de la formulación de las políticas, regulación, implementación, supervisión y control, además de las entidades públicas y privadas que ejercen operaciones con valores y efectúen actividades de seguros.(Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)

1.6.2. Estructura.

Según la nueva Constitución de la República del Ecuador (2008), se establece que:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

De acuerdo a la ley tenemos que el sistema financiero está conformado por tres sectores: público, privado y el popular y solidario.

1.6.2.1. Sector Público.Á

Según el artículo 161 del COMF (Código Orgánico Monetario y Financiero) establece que el sector público está conformado por bancos y corporaciones, en nuestro país las principales instituciones que conforman este sector son las siguientes:

- Banco central del Ecuador
- BanEcuador
- Biees
- Corporación financiera nacional
- Banco desarrollo del Ecuador

1.6.2.2. Sector Privado.Á

De acuerdo al artículo 162 el sector privado está conformado por las siguientes entidades:

- Bancos múltiples y especializados: el COMF establece a un banco múltiple como aquel que realiza operaciones en dos o más segmentos de crédito, en cambio un banco especializado es aquel que tiene sus operaciones en un segmento determinado y que las operaciones en otros segmentos no superan el umbral determinado por la Junta de política y regulación monetaria y financiera.
- De servicios financieros: almacenes generales de depósito, casas de cambio y corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas
- De servicios auxiliares del sistema financiero: dentro de estos servicios ingresan software bancario, transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, y cajeros automáticas.

1.6.2.3. Sector financiero popular y solidario.Á

En el artículo 163 del COMF se determina las instituciones que conforman este sector son las siguientes:

- Cooperativas de ahorro y crédito
- Cajas centrales
- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro
- De servicios auxiliares, similares al sector privado estos deben estar calificados por la Superintendencia de economía popular y solidaria

- También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda

Dentro de este sector el artículo 447 establece que las cooperativas se ubicaran en segmentos de acuerdo a sus activos, esta segmentación será determinada por la junta de política y regulación financiera, para el segmento 1 incluirá a las entidades que posean activos superiores a \$80'000.000 (ochenta millones de dólares), este monto está sujeto a modificación anualmente por parte de la Junta basados en la variación del índice de precios al consumidor. En la siguiente tabla se muestra la segmentación actual.

Tabla 1: Segmentación de las COAC's

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a \$ 80'000.000
2	Mayor a \$ 20'000.000 hasta \$ 80'000.000
3	Mayor a \$ 5'000.000 hasta \$ 20'000.000
4	Mayor a \$ 1'000.000 hasta \$ 5'000.000
5	Hasta 1'000.000

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2015)

Elaborado por: Elizabeth Salas

1.6.3. Normativa.

El sistema financiero nacional este regulado con COMF (código orgánico monetario y financiero) este establece que: "Art. 1. El Código Orgánico Monetario y Financiero tiene por objeto regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador." Además establece el marco de políticas, regulaciones, supervisión y control.

1.6.4. Entidades de control.

El COMF menciona como entidades de control las siguientes:

- Junta de política y regulación monetaria financiera: encargada de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores.

- Superintendencia de bancos: la misma que realizará la vigilancia, auditoría intervención, control y supervisión de las actividades financieras que ejercen las entidades públicas y privadas del sistema financiero nacional.
- Superintendencia de economía popular y solidaria: ejercerá funciones de control y supervisión del sector financiero popular y solidario conformado por: sector cooperativo, sector asociativo y sector comunitario. (Ley orgánica de la economía popular y solidaria , 2011)

1.6.5. Evolución.

La banca nacional se encuentra en una etapa económica denominada, según ASOBANCA, de expansión eficiente puesto que los créditos y depósitos están creciendo, es decir se encuentra en un constante desarrollo. Es así como para el año 2017 existió una leve recuperación en el sistema bancario en comparación con el 2016, en el que existió una disminución del volumen de crédito mientras que los depósitos crecieron.

A continuación se presenta la evolución de la banca privada y pública en el período de investigación establecido:



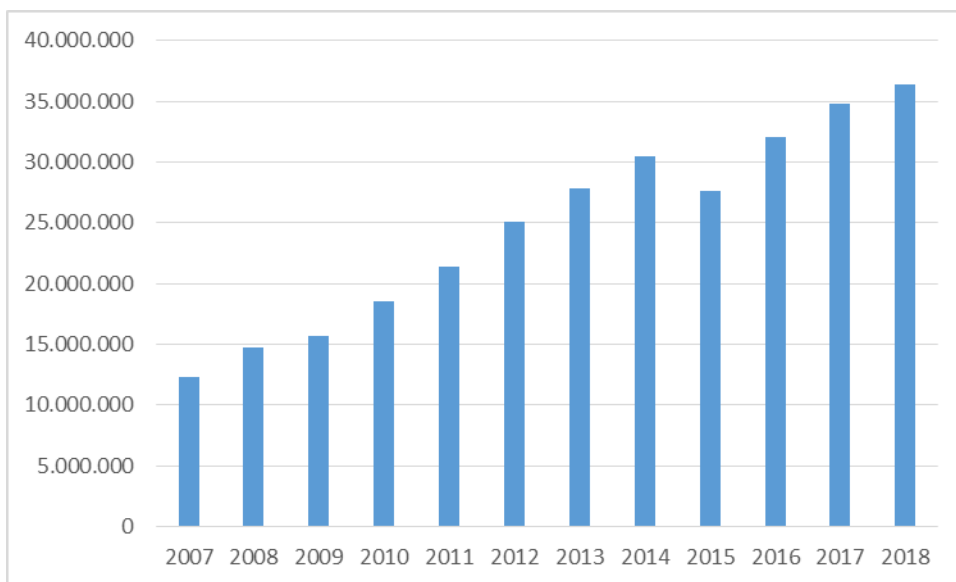
Gráfica 1: Evolución de activos bancos privados (miles de dólares)

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB)

Elaborado por el autor

En la gráfica 1 se evidencia la evolución de los activos en los bancos privados, los mismos mantuvieron una tendencia creciente hasta 2014, donde llegaron a \$ 33'619.121,75; sin embargo para 2015 se presentó una disminución del 8% respecto al año anterior según el Banco Central el país en su conjunto evidencio una desaceleración en la economía de 1,9% esto se explicaría por la caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar. Para 2016 el panorama cambio y los activos de la banca privada llegaron a \$ 35'599.114,74 mostrando

una mejora en el sistema financiero hasta la actualidad, para el año 2018 la banca privada presento activos por un valor de \$40'983.944,84.

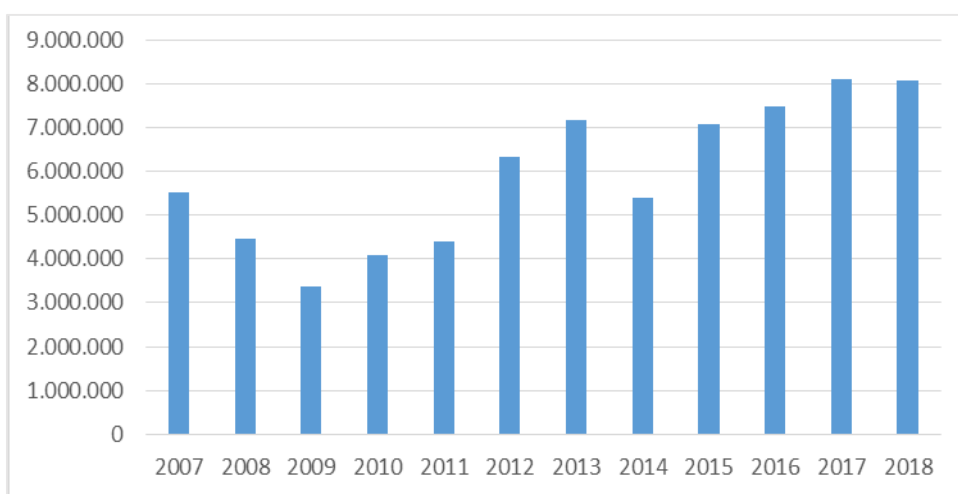


Gráfica 2: Pasivos bancos privados (miles de dólares)

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB)

Elaborado por el autor

En la gráfica 2 se muestra la evolución de los pasivos de la banca privada, al igual que los activos la banca privada muestra una tendencia creciente en la última década, el comportamiento de los pasivos está relacionados con los activos, para el año 2015 se presentó una disminución, reportando un valor de \$27'567.603,14. Sin embargo en los últimos tres años este panorama cambia y se muestra un crecimiento hasta el año 2018.

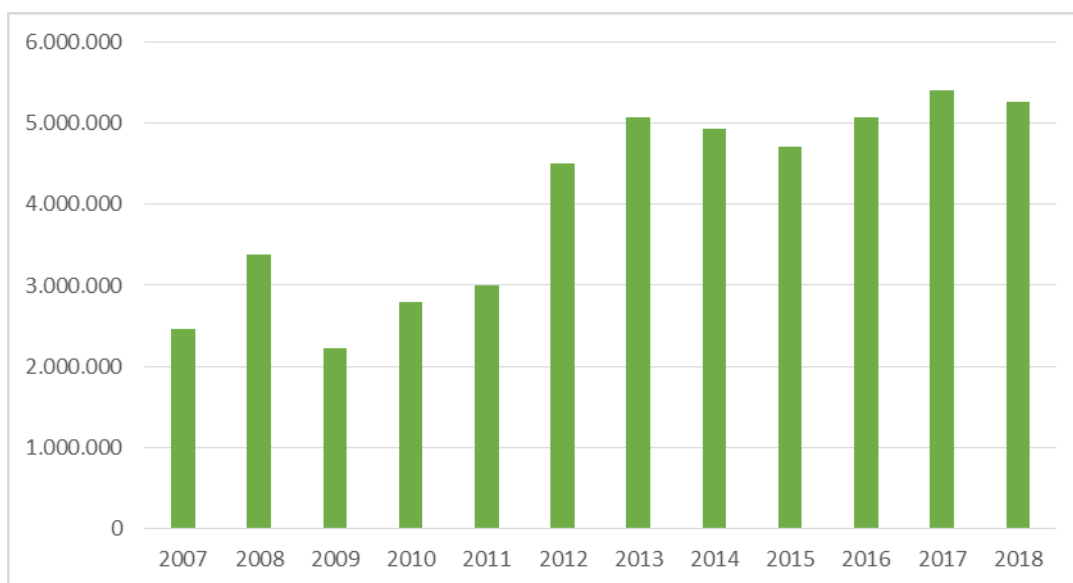


Gráfica 3: Evolución activos banca pública (miles de dólares)

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB)

Elaborado por el autor

En la gráfica 3 se presenta la evolución de los activos de la banca pública los cuales presentan ciertas fluctuaciones en los últimos años, para el año 2013 se presentó un crecimiento considerable respecto al año anterior sin embargo para el año 2014 los activos de la banca pública disminuyeron a un valor de \$5´401.433,62 para los próximos años se muestra una tendencia creciente, esto como consecuencia de la estabilidad financiera de la banca pública, para el año 2018 los activos de la banca pública ascendió a \$8´093.034,39.



Gráfica 4: Evolución pasivos banca pública

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB)

Elaborado por el autor

En cuanto a los pasivos en la gráfica 4 se evidencia un comportamiento similar a los activos, existen fluctuaciones, es decir el comportamiento de los pasivos de la banca pública no es regular, en el año 2013 se presentó un valor alto de \$5´068.978,01 al año siguiente se presentó un reducción llegando a ubicarse en un valor de \$4´708.356,83; para los dos años siguientes se presentó una recuperación que duro hasta 2017 sin embargo para 2018 se redujo a un valor de \$5´261.111,38. Sim embargo se mantiene una tendencia estable en los últimos 4 años a diferencia de los primeros años del periodo de estudio en el cual las fluctuaciones de la banca eran más evidentes.

CAPÍTULO 2: SISTEMA FINANCIERO EN LA PROVINCIA DE LOJA

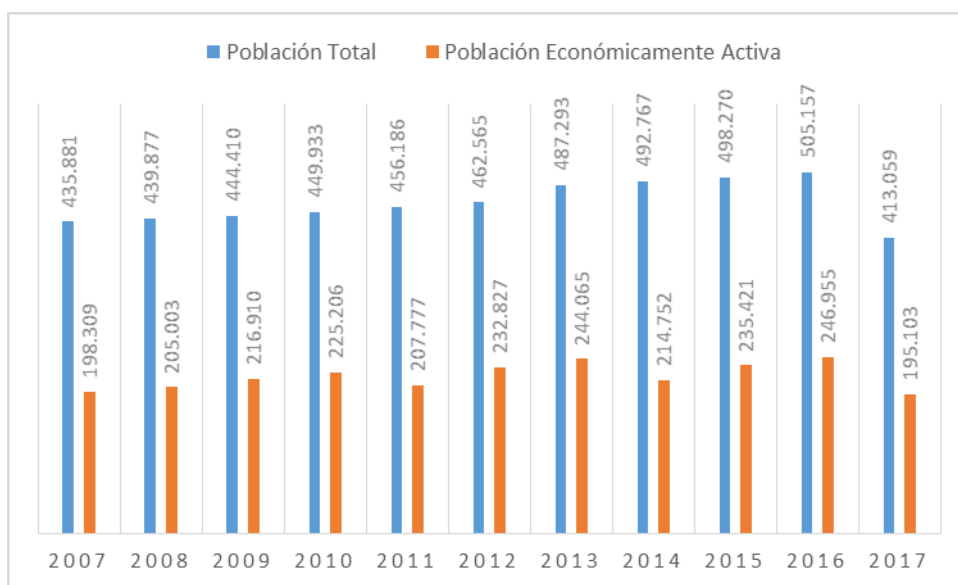
2.1. Provincia de Loja

La provincia de Loja se encuentra ubicada al sur del país, pertenece a la región sierra de ahí su productividad y belleza. Es considerada de las provincias más extensas de la región y de peculiar orografía e hidrografía, que influyen en la variedad de climas y producción agrícola. (Prefectura, 2018)

La provincia de Loja está conformada por 16 cantones; Calvas, Catamayo, Celica, Chaguarpamba, Espíndola, Gonzanamá, Loja, Macará, Olmedo, Paltas, Pindal, Puyango, Quilanga, Saraguro, Sozoranga y Zapotillo. Siendo Loja su cabecera provincial.

2.2. Desarrollo económico de la provincia

La población económicamente activa del cantón Loja, está dedicada mayoritariamente a la agricultura y ganadería (19%), seguida del comercio (17%) y por el grupo humano que está dedicado a la enseñanza (17%), el resto del porcentaje (30%) de la PEA está ubicado en actividades tales como construcción, administración pública, industrias manufactureras y transporte y comunicaciones. (EcuRed, 2018)



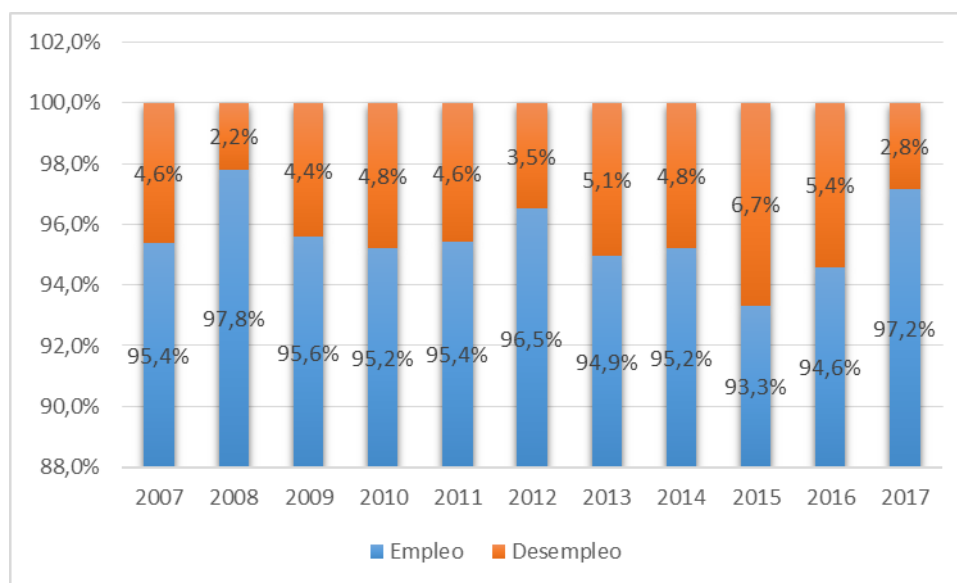
Gráfica 5: Comportamiento de la población de la provincia de Loja

Fuente: INEC

Elaborado por el autor

En la gráfica 5 se muestra como a lo largo de los años la población de la provincia se ha mantenido en un constante crecimiento es así que hasta 2016 la tasa de crecimiento era del 4,49% sin embargo según los datos de INEC para 2017 la población de la provincia se redujo en un 18,23%, producto de la migración hacia otras ciudades. En la gráfica también se

muestra la población económicamente activa de la provincia la cual está conformada por un promedio del 48% del total de la población a lo largo de los últimos años.



Gráfica 6: Población económicamente activa (empleadas y desempleadas)

Fuente: INEC

Elaborado por el autor

Como se muestra en la gráfica 6 el mayor porcentaje de la población considerada económicamente activa se encuentra empleada y la tasa de desempleo se encuentra por debajo de la tasa de desempleo a nivel nacional, en 2016 la provincia de Loja evidencia la mayor tasa de desempleo con un 6,7%.

2.3. Estructura del sistema financiero de la provincia de Loja

El sistema financiero de la provincia de Loja al igual que el sistema nacional está conformado por entidades de los tres sectores (público, privado y popular y solidario). En la provincia de Loja el sector financiero en los últimos años presenta un crecimiento aceptable esto como consecuencia de la confianza de la gente en el sistema, al mejorar la confianza las entidades reciben más recursos que los pueden canalizar hacia las inversiones lo que dinamiza la economía.

Las primeras instituciones financieras que operaron fueron: Banco del Azuay (hoy desaparecido) fue la primera entidad privada que sirvió a la ciudad, luego se fundó el de Loja con capitales mixtos (públicos y privados). (La Hora, 2004)

A través del tiempo distintas entidades brindaron sus servicios a la ciudad con sus diversas sucursales el Banco de Pichincha, Machala, Guayaquil, Austro, Bolivariano, Centro Mundo,

Unibanco y Produbanco. A estos se suman las Mutualistas como Pichincha y Benalcázar, además de las entidades del sector cooperativo como las cooperativas Manuel Esteban Godoy (Coop-Mego), Padre Julián Lorente, Cacpe, El Porvenir, 29 de Octubre, perteneciente a los militares; de la Cámara de Comercio, y otras pequeñas.

En la actualidad algunos de estos bancos ya están extintos y otros continúan con sus operaciones y han ampliado sus servicios, incluso nuevas entidades se han abierto un espacio importante en el mercado y se han colocado como las más representativas, a continuación se presenta las entidades de los tres sectores que tienen operaciones en la provincia de Loja, para el sector Popular y Solidario se tomó de referencia aquellas instituciones que pertenecen al segmento 1.

Tabla 2: Instituciones financieras que tienen operaciones en la provincia de Loja

Instituciones Privadas	Popular y Solidario	Instituciones Públicas
Banco de Loja	COOPMEGO LTDA	BanEcuador
Banco de Pichincha	JEP LTDA	Corporación Financiera Nacional
Banco del Pacifico	Policía Nacional LTDA	Banco Desarrollo del Ecuador
Banco de Guayaquil	Jardín Azuayo LTDA	BIESS
Banco del Austro	29 de Octubre LTDA	
Banco Internacional	OSCUS LTDA	
Banco Bolivariano	Santa Rosa LTDA	
Banco Codesarrollo	Mutualista Pichincha	
Banco Produbanco		
Banco Machala		
Banco Solidario		
Banco General Rumiñahui		
Banco Finca		

Fuente: Catastro Superintendencia de Bancos y SEPS

Elaborado por el autor

Como se muestra en la tabla 2 existe predominancia de instituciones financieras privadas que operan en la provincia de Loja. Sin embargo es importante conocer los puntos de atención con los que cuenta cada sector, a continuación en la tabla 3 se presenta como están distribuidos.

Tabla 3: Puntos de atención por sectores

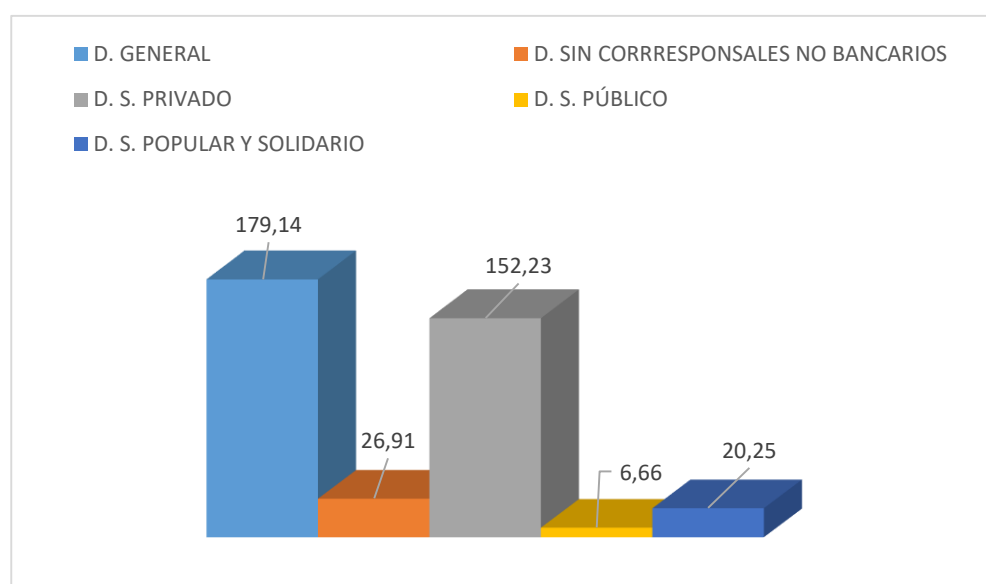
	Popular y solidario *	Privado	Público
Agencias	18	20	12
Sucursales		6	3
Matriz	1	1	
Cajeros automáticos	57	92	8
Ventanilla de extensión	1	3	3
Corresponsal no bancario		472	
Corresponsal solidario	2		
TOTAL	79	594	26

* Para el sector popular y solidario se tomó en cuenta a los puntos de atención de los 5 segmentos.

Fuente: Catastro Superintendencia de Bancos y SEPS

Elaborado por el autor

Esta información nos da una perspectiva más de cómo están distribuidos los puntos de atención en la provincia, a partir de este dato podemos calcular la densidad financiera.



Gráfica 7: Densidad financiera en la provincia de Loja a 2018

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por el autor

Como se observa en la gráfica 7 si se toma en cuenta los corresponsales no bancarios (Pichincha mi vecino y Banco del barrio) la densidad financiera de la provincia de Loja es alta, tenemos que para 2018 existen 179,1 puntos de atención por cada 50.000 habitantes a lo largo de toda la provincia, si descartamos estos puntos de atención el panorama es diferente ya que se reduce a 26,9 puntos de atención, es se da como consecuencia de este nuevo modelo de negocio, en el último año se registraron 472 corresponsales no bancarios los cuales si bien realizan actividades financieras sus principales operaciones son el pago de servicios.

El sector público es el que cuenta con menos puntos de atención en la provincia, 26 entre agencias sucursales y cajeros, que le dan una densidad de 6,6 puntos de atención por cada 50.000 habitantes. En cambio el sector popular y solidario a lo largo de los últimos años está ganando terreno y hoy ya cuenta con 79 puntos de atención en total, es decir 20.91 por cada 50.000 habitantes, sin embargo el sector que más presencia tiene en la provincia es el sector privado.

Cabe destacar que instituciones de la localidad cuentan con mayor presencia en relación a puntos de atención, así tenemos por ejemplo:

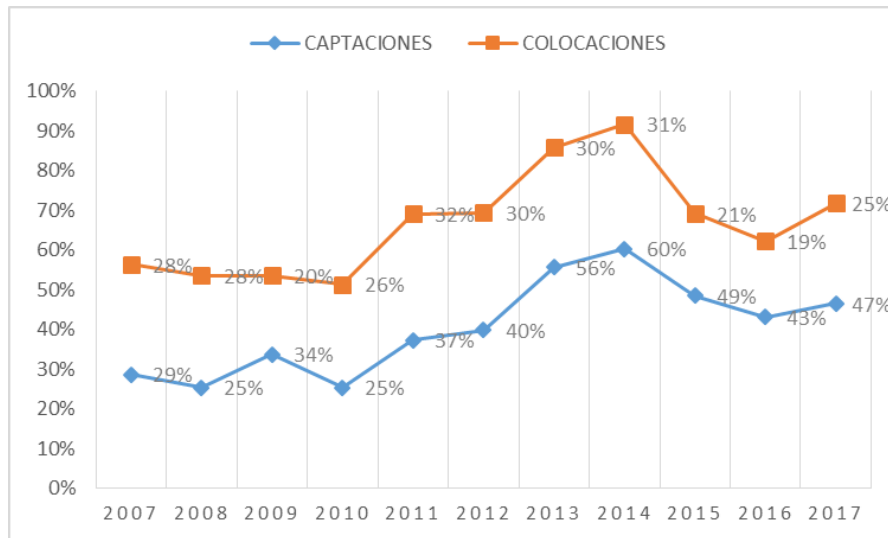
Banco de Loja:

- 1 Matriz
- 9 Agencias
- 3 Ventanillas
- 52 Cajeros

Cooperativa Coopmego:

- 1 Matriz
- 10 Agencias
- 41 Cajeros

Siendo así las instituciones con más presencia en la provincia, con esta información es importante conocer la profundización financiera ya que este indicador nos ayuda a analizar de mejor manera la situación del sistema financiero



Gráfica 8: Profundización financiera en la provincia de Loja

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por el autor

La profundización financiera permite conocer la penetración de los servicios y productos financieros en la economía de la provincia, en la gráfica 8 se muestra el comportamiento de este indicador a lo largo de los últimos años, se evidencia que las captaciones tuvieron una mayor penetración en el mercado, es decir el sistema financiero en la provincia de Loja se caracteriza por tener un mayor número de captaciones que colocaciones, sin embargo la profundización a partir de las colocaciones presenta un comportamiento similar al sistema financiero de todo el país, Asobanca reporto para agosto de 2017 una profundización del 35% y en la provincia de Loja se reporta un valor del 25%, lo que nos indica que el sistema financiero de Loja no esta tan alejado del panorama nacional.

Bajo esta premisa es importante conocer cómo se encuentran estructuradas tanto las captaciones como colocaciones de cada sector en la provincia de Loja. Para 2018 tanto las captaciones como las colocaciones estuvieron conformadas de la siguiente manera.

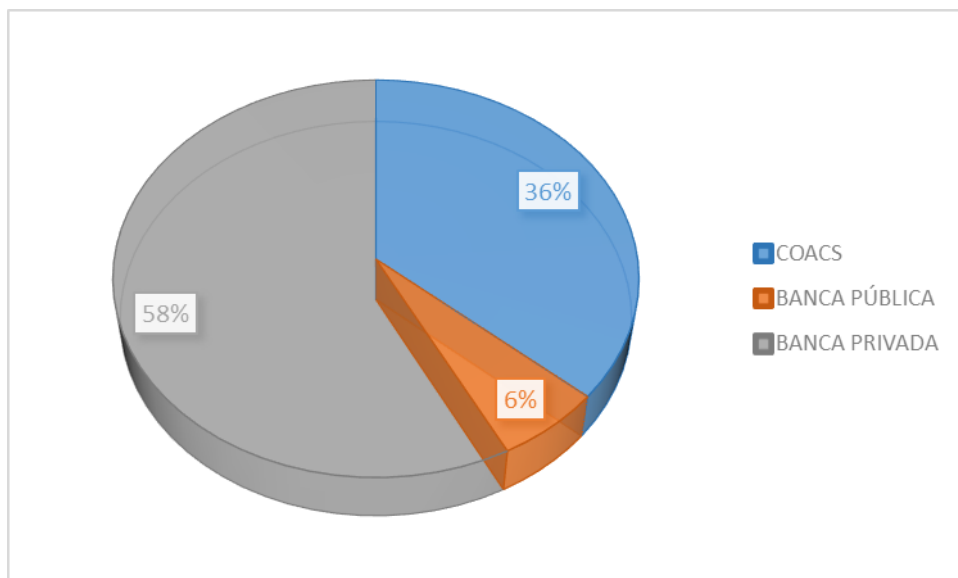


Gráfico 9: Estructura captaciones a 2018

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por el autor

Como se mencionó anteriormente la banca privada predomina en cuanto a la presencia de instituciones en la provincia de Loja en la gráfica 9 se puede apreciar que el 58% de las captaciones son obtenidas por la banca privada, seguido de las cooperativas de ahorro y crédito que abarcan el 36% y la banca pública apenas el 6% del total de captaciones de los clientes que depositan su dinero en las diferentes instituciones.

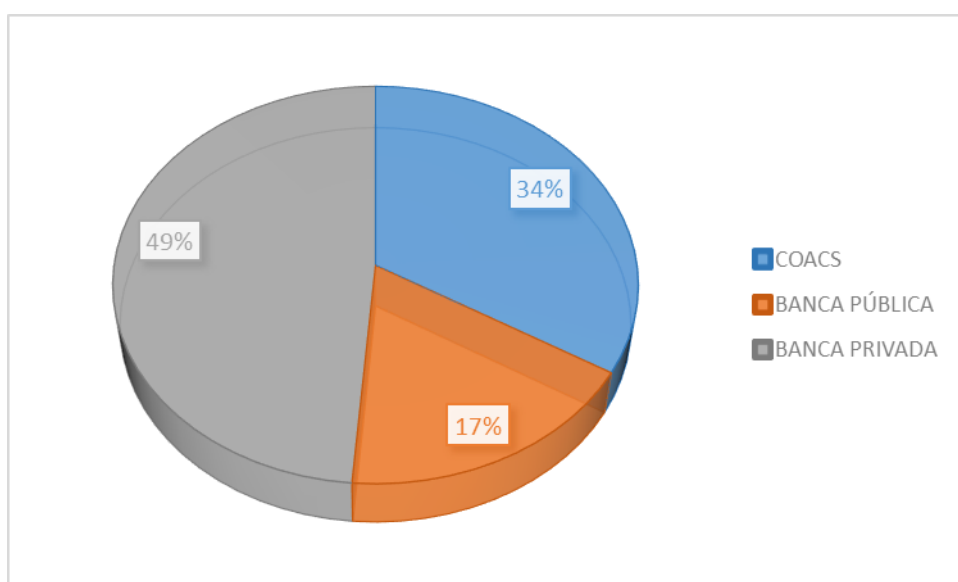


Gráfico 10: Estructura colocaciones a 2018

Fuente: Superintendencia de Bancos (BS)

Elaborado por el autor

En cuanto a las colocaciones se presenta un panorama similar sin embargo tanto las cooperativas de ahorro y crédito como las instituciones públicas mejoran su participación en el mercado con el 34% y 17% respectivamente, cabe mencionar que dentro de las sector cooperativo existen instituciones que no cuentan con presencia física dentro de la provincia (agencias o sucursales) pero; sin embargo, tienen operaciones activas de crédito en la misma, por lo cual la estructura de las colocaciones cambia en cierta medida.

**CAPITULO 3: COMPETENCIA BANCARIA EN LA PROVINCIA DE LOJA MODELO
ESTRUCTURAL**

3.1. METODOLOGÍA

3.1.1. Metodología.

La presente investigación se realizará de acuerdo a una metodología exploratoria, analítica y descriptiva, esto con la finalidad de obtener información necesaria de las instituciones financieras y poder analizar la misma.

Se recurrirá a variables como cartera total y depósitos, para por medio de las mismas conocer cómo se encuentra la estructura del sistema financiero de la provincia.

3.1.2. Procedimiento metodológico.

De acuerdo a la revisión de la literatura y a la información disponible, se decidió utilizar el modelo estructural. Para la aplicación de este modelo se considera tomar en cuenta el paradigma de Estructura-Conducta-Resultado, el mismo que establece que el grado de competencia de un sistema financiero se puede conocer, si se analiza su estructura, por lo cual Zurita (2014) manifiesta que medir la concentración de un sistema bancario permitirá conocer su estructura y por ende el grado de concentración del mismo.

De acuerdo a la revisión de la literatura este modelo es aplicado por varios autores (Regalado & Espinoza 2018), (Camino, Uzcátegui, & Moran, 2017), (Sanchez & Espinoza, 2006) y (Lafuente & Valle, 1993)

Por lo tanto para este estudio se utiliza el indicador de concentración bancaria Herfindahl-Hirschman (IHH) tomando como referencias las escalas del BCE, índice de dominancia (ID) e índice de concentración CR, para el período establecido.

Además dichos indicadores según Sanchez (1995), no desperdician información, pues abarcan a todas las entidades que conforman el mercado, los partidarios de estas medidas discretas de concentración argumentan que el comportamiento de un mercado está dominado por un número reducido de entidades de mayor tamaño, no por la totalidad de entidades del mercado, la mayor parte de las cuales son demasiado pequeñas para tener impacto.

Por tanto, el cálculo de medidas de concentración a partir de la totalidad de entidades de la industria será innecesariamente complejo y las ventajas obtenidas con el cálculo detallado sólo producirán ganancias marginales en la información proporcionada por el indicador de concentración

3.1.3. Enfoque.

El enfoque de la investigación será cuantitativo puesto que se recurre a datos históricos desde el año 2007 a 2016, además se realiza el análisis correspondiente de acuerdo a los parámetros de concentración de los indicadores a utilizarse, y así poder determinar el grado de concentración bancaria del sistema financiero de la provincia de Loja y por consiguiente el grado de competencia del mismo.

3.1.4. Unidad de análisis

La investigación está centrada en instituciones bancarias que operan en la provincia de Loja, se analiza los bancos privados, instituciones públicas y COAC's pertenecientes al segmento 1

3.1.5. Población.

En la actualidad existen 14 bancos privados y 4 instituciones públicas que operan en la provincia de Loja, 7 cooperativas pertenecientes al segmento 1 y 1 mutualista, por lo cual la investigación se realiza a todo el universo.

3.1.6. Técnicas de recolección de información.

Se utiliza la técnica de recopilación documental de indicadores financieros de cada institución así como también boletines de captaciones, colocaciones y volumen de crédito disponibles en las páginas web de la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Económica Popular y Solidaria.

3.2. Análisis de resultados

Tras haber efectuado el cálculo de los indicadores, se exponen a continuación los resultados de los mismos a través de figuras estadísticas para contribuir en la mejor visualización y comprensión de la información resultante.

Una vez realizado los análisis y bajo el paradigma de Estructura-Conducta-Resultado se puede decir que el sistema financiero de la provincia de Loja se encuentra bajo un oligopolio es decir pocas instituciones tienen el poder de mercado pues existe una gran concentración en las variables analizadas, esto daría como consecuencia la imposición de una u otra manera de tendencias de negocios adoptadas por las instituciones dominantes, ya que las

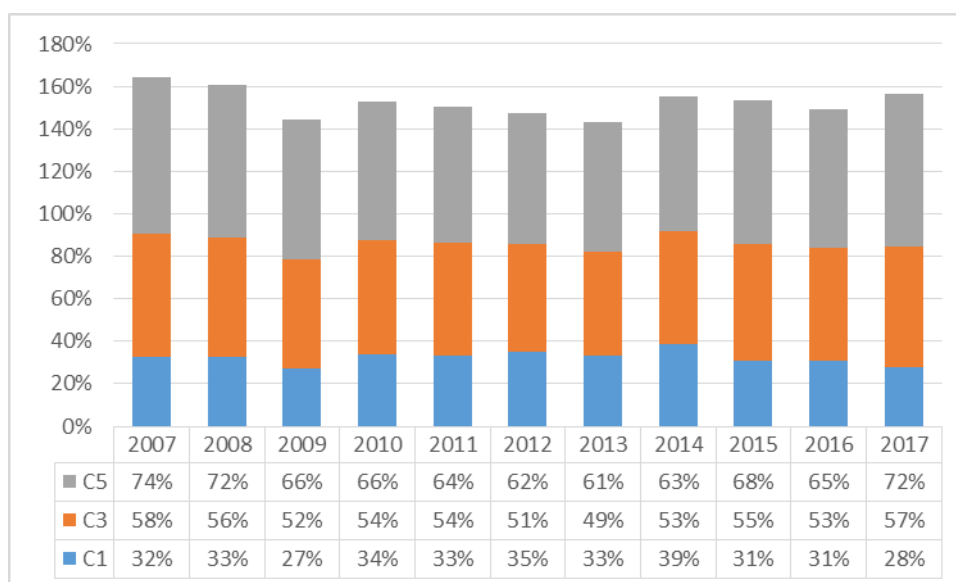
instituciones que no concentran un porcentaje considerable tendrían que adoptar estas medidas para poder competir por los clientes.

Sim embargo a diferencia de lo que sostiene la teoría de que si existe una alta concentración las instituciones adoptarían actitudes colusivas es decir buscar un beneficio propio a costa de un tercero, en este caso no se daría ya que la regulación vigente busca evitar esto manteniendo limites tanto en las tasas pasivas como activas.

A continuación se analizara los indicadores de acuerdo a las variables utilizadas.

3.2.1. Colocaciones índice CR.

Para conocer que instituciones dominan el mercado se realiza el cálculo del indicador CR el cual nos permite saber que instituciones concentran la mayor cantidad de colocaciones.



Gráfica 11: Concentración C1, C3 y C5

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y SEPS

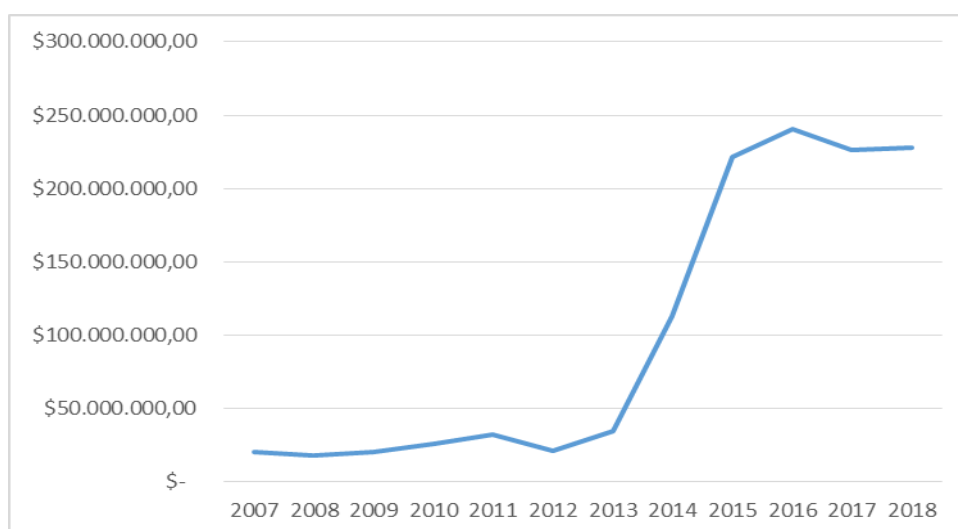
Elaborado por el autor

Como se observa en la gráfica 11 existen instituciones que dominan el mercado ya que las 5 primeras superan una concentración del 60% de las colocaciones, Banco de Loja en todos los años se ubica en la posición número uno siendo la entidad que más concentra las colocaciones en la provincia, en 2014 llega a concentrar el 39% del total de las colocaciones, entre otros factores el ser una institución local y al tener una amplia gama de puntos de atención en la provincia, es aceptable ver el poder de mercado que posee, la confianza de la gente también es parte fundamental para esta concentración.

Otra de las instituciones que domina el mercado es la Cooperativa de ahorro y crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy que al igual que el banco de Loja es una institución financiera de la localidad por lo cual goza de la aceptación y confianza de la gente, además es una entidad sólida que mantiene constante su crecimiento, lo cual le permite lograr colocarse en los primeros puestos de las cooperativas pertenecientes al segmento 1.

BanEcuador y Banco de Guayaquil también forman parte de las 5 instituciones que más concentran las colocaciones, sin embargo desde 2014 surgieron entidades como Jardín Azuayo, Juventud Ecuatoriana Progresista quienes fueron cambiando posiciones entre las 5 mejores. Cabe mencionar a banco Codesarrollo el cual en 2016 comienza hacer un proceso importante de colocaciones llegando a ubicarse como la segunda institución del sector privado que más coloca en la provincia de Loja.

Las colocaciones del sistema financiero en la provincia de Loja, a nivel de cantones también muestran una alta concentración, es decir pocos cantones concentran más del 80% de las colocaciones entre ellos tenemos la cabecera provincial cantón Loja, este cantón concentra alrededor del 60% de las colocaciones sin lugar a dudas la migración de las personas de la zona rural a la ciudad es un factor que influye en este caso; sin embargo existen otros cantones que tienen una participación importante en las colocaciones tal es el caso de Catamayo, Celica, Macara y Pindal quienes se reparten un 22% del total de colocaciones.



Gráfica 12: Colocaciones cantón Loja

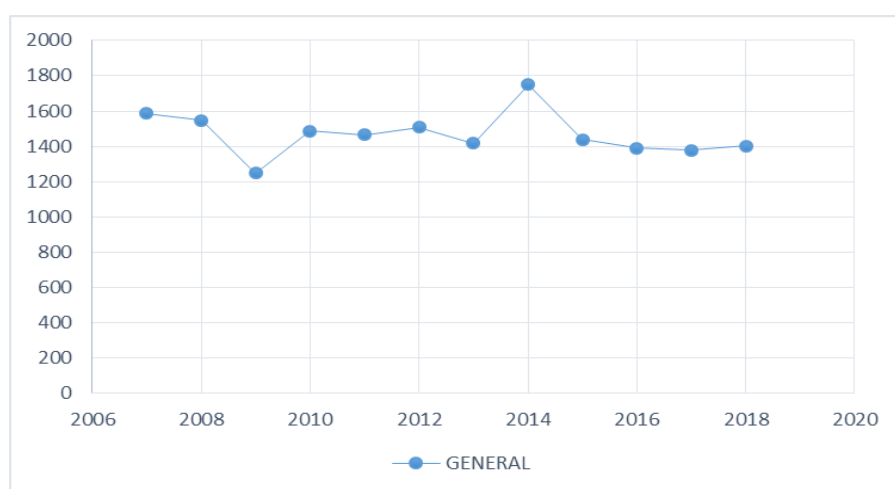
Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y SEPS

Elaborado por el autor

En la gráfica 12 se muestra la evolución de las colocaciones en el cantón Loja, como se aprecia estas han experimentado un crecimiento considerable, a partir del año 2014 y con la nuevas reformas al sistema financiero esta concentración aumento, dando un poder de mercado muy importante a este cantón.

3.2.2. Colocaciones HHI.

El índice HHI nos permite conocer el grado de concentración de una industria a continuación se muestra los resultados que presentan las colocaciones en la provincia de Loja.



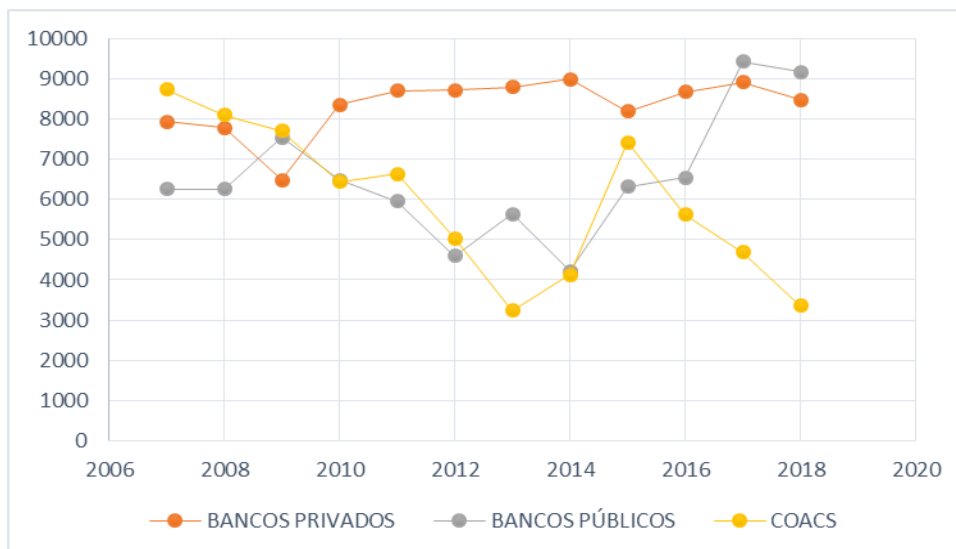
Gráfica 13: Índice HHI todo el sistema

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y SEPS

Elaborado por el autor

La gráfica 13 permite visualizar el comportamiento del indicador HHI durante el periodo de estudio, como se puede observar sistema financiero presenta un alto grado de concentración puesto que el indicador se encuentra por encima de los establecido mayor a 1500, para el año 2009 el HHI presento un valor de 1247 lo que evidencia un nivel medio de concentración es decir la cuota de mercado fue mejor distribuida, sin embargo para los demás años de estudio la concentración fue mayor, en los dos últimos años de estudio el HHI reporto valores menores a 1500.

1380 y 1401 respectivamente, pese a esto la concentración se mantiene, dominando el mercado un número reducido de entidades.



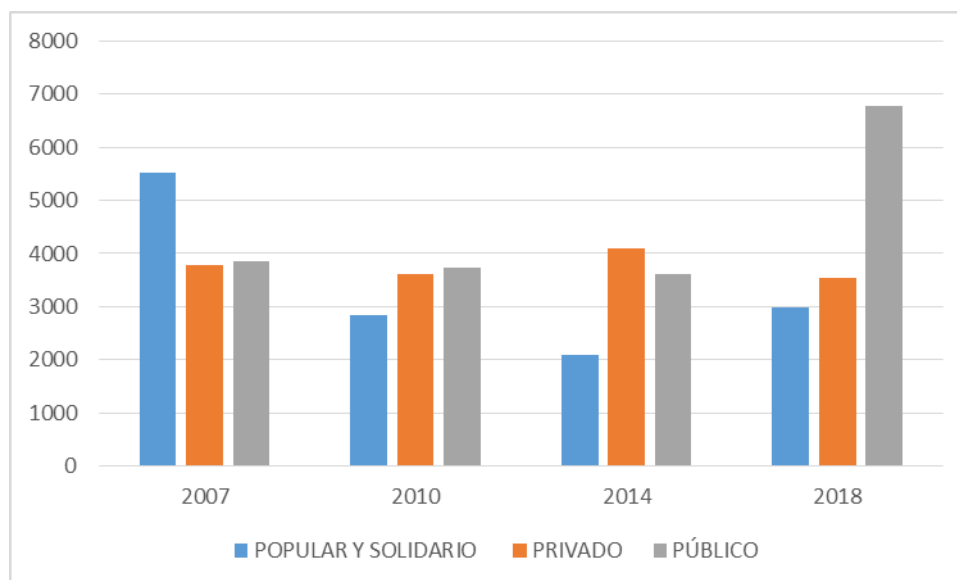
Gráfica 14: Índice HHI por sectores

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y SEPS

Elaborado por el autor

En la gráfica 14 se aprecia el índice HHI por sectores, al analizar el indicador por sectores se evidencia que existe una mayor concentración, esto como consecuencia de que existen instituciones que dominan el mercado como son:

- Sector Privado: Banco de Loja, banco de Guayaquil, banco Pichincha quienes concentran la mayoría de las colocaciones en su sector.
- Sector Público: BanEcuador antes Banco de Fomento es quien más concentra el segmento de colocaciones, sin embargo Corporación Financiera Nacional ha realizado un importante número de colocaciones que le han permitido ganar un espacio en el sector.
- Sector popular y solidario: Cooperativa Vicentina Manuel Esteban Godoy, cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista y Cooperativa Jardín Azuayo controlan su sector



Gráfica 15: Índice HHI por sectores

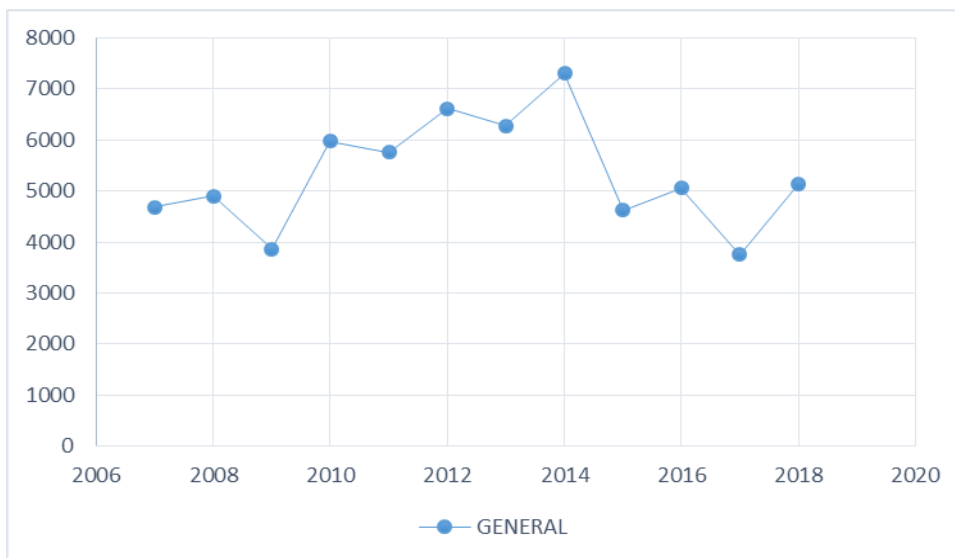
Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y SEPS

Elaborado por el autor

En la presente gráfica se muestra como cambio la concentración medida a partir del índice HHI en años puntuales del periodo de estudio, se aprecia en el año 2007 el sector que evidenciaba más concentración era el popular y solidario, sin embargo esta tendencia disminuyó hasta el año 2014, en este año y con la nueva regulación del sector (segmentación) la concentración aumentó pero levemente manteniéndose como el sector más competitivo del sistema, esto sin lugar a dudas se evidencia a simple vista en la competencia que existe en el mercado entre cooperativas. Caso diferente sucedió en el sector público ya que con el cierre de algunas instituciones financieras de carácter público la concentración aumentó significativamente en la actualidad existen pocas instituciones públicas enfocadas a las colocaciones. El sector privado ha mantenido una concentración moderada sin embargo se mantiene la tendencia de que pocas instituciones controlen el mercado.

3.2.3. Colocaciones ID.

Para el análisis también se calculó el índice ID el cual brinda una mayor ponderación a las instituciones que dominan el mercado de esta manera se evidenciaría aquellas instituciones que pueden ejercer sobre las demás.

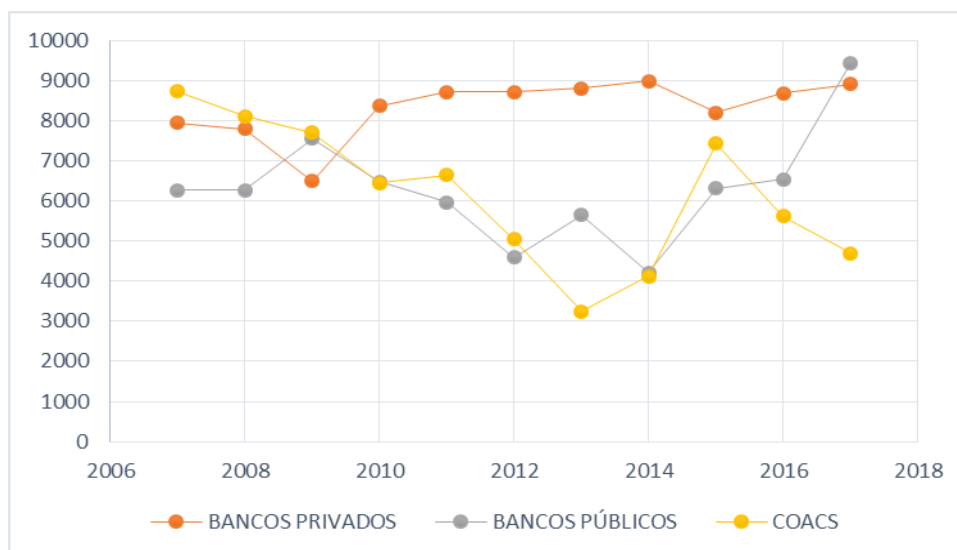


Gráfica 16: Índice ID todo el sistema

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y SEPS

Elaborado por el autor

Al igual que el HHI el ID presenta un alto grado de concentración, permitiendo evidenciar que existen pocas instituciones que dominan el mercado, durante el año 2014 se presentó el más alto grado de concentración llegando a 7305, esto como consecuencia principal al aumento de colocaciones por parte del Banco de Loja y CoopMego, además se redujo la cartera educativa significativamente por lo cual la concentración subió para aquellas entidades en las cuales la cartera educativa no era del todo satisfactoria.



Gráfica 17: Índice ID por sectores

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y SEPS

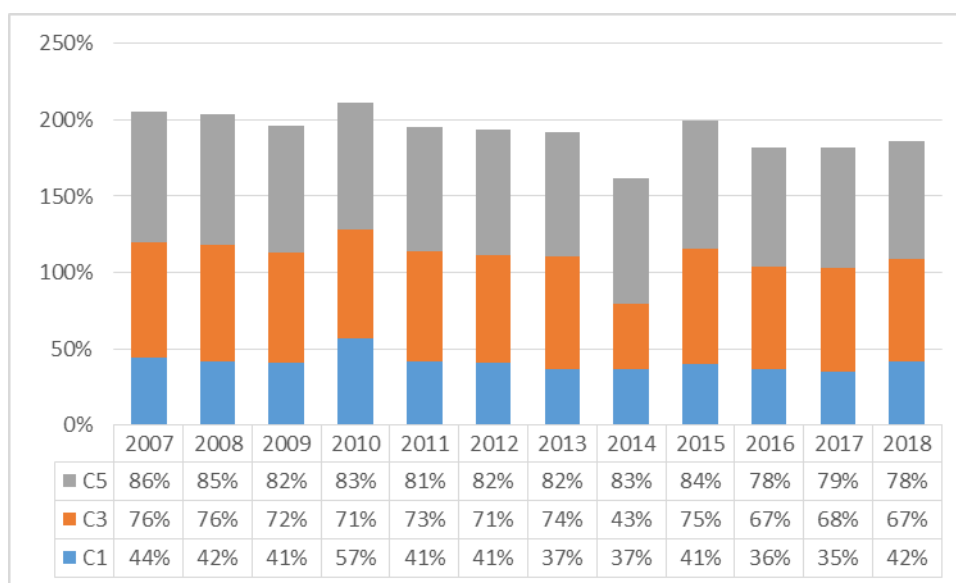
Elaborado por el autor

En la gráfica 17 se observa el comportamiento del ID a los largo del periodo de estudio y por los sectores que conforman el sistema financiero al igual que el HHI nos muestra un panorama similar, un alto grado de concentración en cada uno de los sectores, marcado de manera más puntual por el sector privado, sector donde más concentración existe.

Para 2017 la banca pública concentro más sus colocaciones en un solo banco, en este caso BanEcuador cerrando el año con un monto de colocaciones de \$ 63.087.575,36 las mismas que representan el 81% de las colocaciones del sector.

3.3. Captaciones CR.

El índice CR nos da detalles de que instituciones dominan el mercado en cuestión de concentración, además permite conocer el poder de mercado de cada institución.



Gráfica 18: CR 1, CR 3 y CR 5 captaciones

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y SEPS

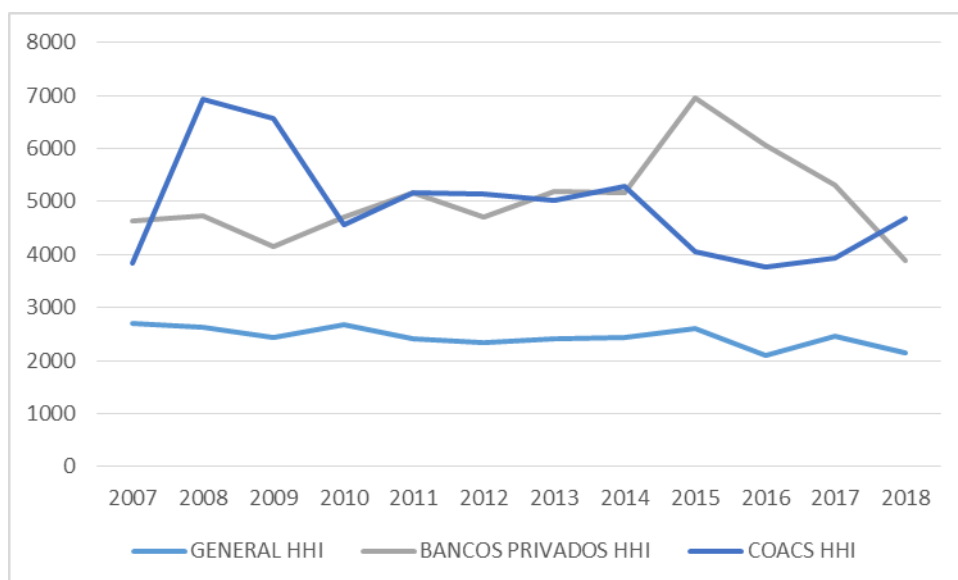
Elaborado por el autor

Como se explicó anteriormente existe un gran nivel de concentración en las captaciones, como se muestra en la gráfica 18, las 5 primeras instituciones que más captan dinero de los clientes concentran más del 80% de las mismas, esto quiere decir que pocas instituciones dominan el mercado. Dentro de ellas tenemos bancos privados como Banco de Loja como el banco que más recibe captaciones, BanEcuador y banco Pichincha sin embargo las COAC's han ido ganando espacio y han logrado ubicarse dentro de las primeras es así que tenemos Cooperativa Coopmego y Juventud Ecuatoriana Progresista esta última con gran presencia en el Cantón Saraguro.

En cuanto a las captaciones se analizó tanto la banca privada como las COAC'S, en el sector público solo existe una entidad que puede realizar captaciones BanEcuador por lo cual no es prudente realizar un análisis específico del sector pues la concentración sería total.

3.4. Captaciones HHI.

En la gráfica 17 se muestra el HHI primero de manera general de todo el sistema y después por sectores tanto privado como popular y solidario. En todo el sistema existe un índice promedio HHI de 2541, esto significa que el sistema financiero en la provincia de Loja en cuanto a captaciones se encuentra altamente concentrado es decir existen pocas instituciones que dominan el mercado

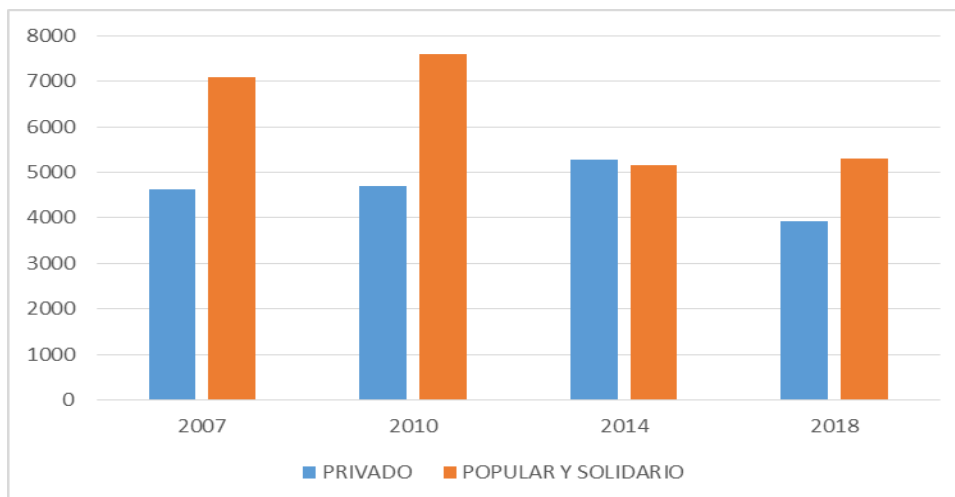


Gráfica 19: HHI por captaciones

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y SEPS

Elaborado por el autor

Al igual que en las colocaciones la confianza de los clientes ante las instituciones locales hace que Banco de Loja y Coopmego ocupen nuevamente los primeros lugares de dominio, en este caso la cooperativa Coopmego llega a ocupar el primer lugar en algunos años desplazando al segundo lugar al Banco de Loja esto se puede entender por las diferentes tasas pasivas que ofrecen cada institución. El sector cooperativo en su afán por captar más clientes y poder acceder a los recursos de los mismos recurren a tasas elevadas de interés pasivo, si bien es cierto aumentaron sus captaciones los clientes aun desconfían de estas instituciones y prefieren acudir a un banco tradicional.

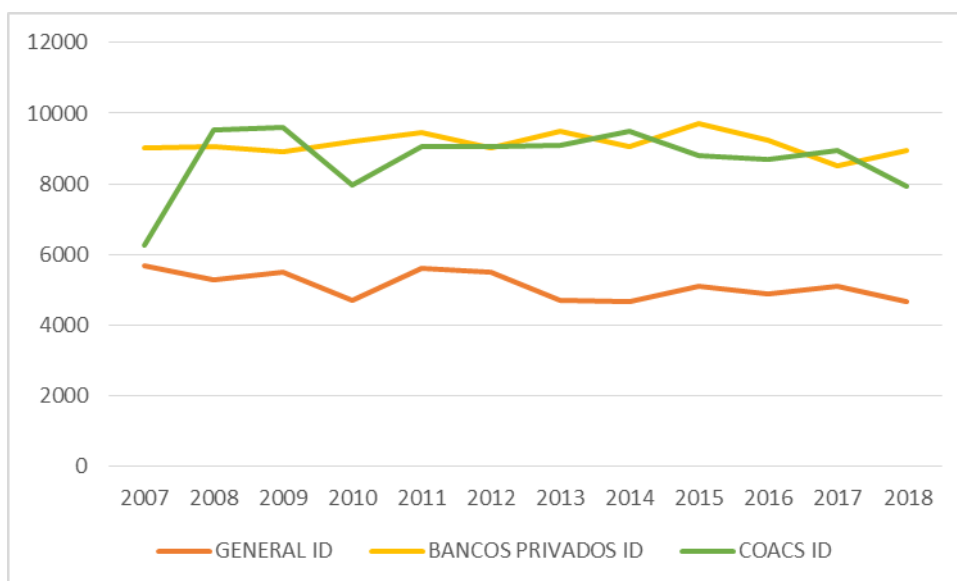


Gráfica 20: HHI captaciones por sectores

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y SEPS

Elaborado por el autor

En las captaciones por sectores el índice HHI nos muestra una tendencia decreciente, es decir la concentración se disminuyó a lo largo de los últimos años, en la gráfica 20 se puede evidenciar como el sector de las COAC's paso de un concentración elevada (7605) en 2010 a reducir dicha concentración a (5619) en 2014 y tener un pequeño aumento a 2018, sin embargo se mantiene el control del mercado en pocas instituciones. En cuanto al sector privado la tendencia presenta pequeñas variaciones para 2018 se presentó un índice HHI de 3924, si bien es cierto este es alto demuestra como poco a poco otras instituciones del sector se abren paso en el mercado de la provincia.



Gráfica 21: ID por captaciones

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y SEPS

Elaborado por el autor

En la gráfica 21 se presenta el índice ID que al igual que el HHI muestra una concentración muy elevada en las captaciones, los bancos privados durante los primeros años presentaron una gran concentración específicamente Banco de Loja, como se mencionó anteriormente la cobertura que posee en la provincia en cuestión de puntos de atención le permite abarcar a muchos más clientes logrando concentrar mayor número de captaciones. Sin embargo las COAC'S han ganado terreno y se están convirtiendo en un fuerte competidor para los bancos tradicionales.

CONCLUSIONES:

La presente investigación ha logrado cumplir con los objetivos planteados de tal forma que se puede concluir lo siguiente:

- El nivel de competencia del sistema financiero de la provincia de Loja es alto puesto que existe un oligopolio, pocas instituciones concentran la mayor cantidad tanto de captaciones como colocaciones.
- La concentración medida a través del indicador HHI muestran una concentración alta, con un promedio de 2541 para las captaciones y una concentración media con un promedio de 1474 para colocaciones.
- La concentración medida a través del indicador ID muestra una concentración más marcada puesto que brinda una ponderación más alta a las entidades más grandes, teniendo así que para captaciones la concentración promedio fue de 5351 y para las colocaciones de 5347.
- El sector del sistema financiero de la provincia de Loja donde se evidencia más concentración es el privado puesto que Banco de Loja en captaciones concentra más del 50% del total. En colocaciones existe situación similar.
- Banco de Loja y cooperativa Coopmego son las instituciones que más participación de mercado tienen cerca del 60% entre las dos, de acuerdo al análisis el gran número de punto de atención y la confianza de la gente al ser instituciones de la localidad les ha permitido posicionarse en el mercado.

RECOMENDACIONES:

- La presente investigación se centró en el cálculo de la competencia a través del modelo estructural y el paradigma de estructura-conducta-resultado, se recomienda para posteriores investigaciones utilizar el modelo estructural y de esa manera poder contrarrestar la información aquí presentada.
- La información obtenida en esta investigación muestra el predominio de instituciones locales, por lo tanto se debería abrir una línea de investigación descriptiva que permita conocer que aspectos conllevan a los usuarios a preferir dichas instituciones.
- Mediante los resultados obtenidos en esta investigación, se debería analizar qué consecuencias presenta a largo plazo el alto nivel de concentración que existe en el sistema financiero de la provincia y su incidencia en las instituciones financieras pequeñas.
- La presente investigación delimito a las cooperativas en el segmento 1, sin embargo sería importante realizar un análisis con todas las cooperativas existentes en la provincia y enfocarse en la competencia existente en la provincia descartando a la cabecera provincial para de este manera conocer la situación financiera netamente del sector rural.

BIBLIOGRAFÍA

- Asunción, M., & Sandoval, B. (2015). Dialnet-DesarrolloFinancieroY CrecimientoEconomico-5696476 (1), 1–43.
- Ávalos, M., & Hernández, F. (2006). Competencia Bancaria en México. *Estudios y Perspectivas*, 62(México D.F.), 1–93. Retrieved from <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/27295/L722.pdf>
- Benavides, D., & Herrera, F. (2009). Redalyc.DESARROLLO FINANCIERO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO.
- Bancos, S. d. (2018). Bolotin Informativo BP Enero 2018. Obtenido de http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=112
- Bancos, S. d. (2018). Catastro Público. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/catastro-publico/#>
- BanEcuador. (2018). BanEcuador. Obtenido de <https://www.banecuador.fin.ec/a-quien-financiera/>
- Camino, S., Uzcátegui, C., & Moran, J. (2017). Estructura de mercado del sistema bancario ecuatoriano : concentración y poder de mercado. *Cumbres*, 4(1), 1–14. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6550767.pdf%0A%0A>
- Código orgánico monetario y financiero. (2014). Código Orgánico Monetario y Financiero, 65. Retrieved from <http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/REGISTROOFICIAL332.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Ecuador. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/>
- Espino, F., & Carrera, C. (2006). Concentración bancaria y margen de las tasas de interés en Perú. *Revista Estudios Económicos*, (13), 30. Retrieved from <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/13/Estudios-Economicos-13-4.pdf>
- FitzGerald, V. (2007). Desarrollo financiero y crecimiento económico: una visión crítica. *Principios*, 7(January 2007), 5–28. <https://doi.org/10.1590/S1518-8787.2017051006661>
- Gehringer, A. (2014). Financial liberalisation, financial development and productivity growth: an overview. *International Journal of Monetary Economics and Finance*, 7(1), 40. <https://doi.org/10.1504/ijmef.2014.063841>
- González, A. (2010). Competencia en servicios bancarios a personas. 224. Obtenido de

- <https://www.amchamchile.cl/sites/default/files/Competencia%20en%20Servicios%20Bancarios%20a%20Personas.pdf>
- IG Group Limited (GB). (2003-2018). IG Group Limited (GB). Obtenido de <https://www.ig.com/es/glosario-trading/definicion-de-indice-de-concentracion#information-banner-dismiss>
- King, R., & Levine, R. (1993). Finance and Growth: Schumpeter Might Be Right. . The Quarterly Journal of Economics, 717-737.
- Afuente, D., & Valle, A. (1993). Heterogeneidad eficiencia en el sistema bancario privado Ecuatoriano.
- La Hora. (22 de Agosto de 2004). La Hora lo que necesita saber. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1000268670/loja-un-mercado-atractivo-para-las-instituciones-financieras>
- Law, S. H., & Singh, N. (2014). Does too much finance harm economic growth? Journal of Banking and Finance, 41(1), 36–44. <https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2013.12.020>
- Levine, R. (1997). Desarrollo financiero y crecimiento económico : Enfoques y temario. Journal of Economic Literature, XXXV, 688–726.
- Levine, R. (2004). Levine2004FinanceGrowthTheoryEvidence, (September).
- Ortega, P. (2009). La competencia bancaria en M ´ exico : propuestas anal ´ iticas para su comprensi ´ on, 3, 63–83.
- Regalado, P., & Espinoza, V. (2018). Desarrollo financiero en Ecuador: Análisis de la concentración del sector cooperativo de ahorro y crédito del segmento 1, 2(2), 20–36.
- Ruíz, A., & Rosales, G. (2016). CRECIMIENTO ECONÓMICO , BANCA Y DESARROLLO FINANCIERO : EVIDENCIA INTERNACIONAL Author (s): Antonio Ruíz Porras and Guillermo Rosales Jaramillo Stable URL : <http://www.jstor.org/stable/24368262> Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of, 29(2), 263–300.
- Ortega, P. A. (2009). La competencia bancaria en México. Revista de Administración, Finanzas y Economía, 63-83. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/6540899.pdf>
- Paula Cruz, J. F. (2017). Concentración y competencia bancarias en España. Revista de estabilidad financiera. Obtenido de https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/RevistaEstabilidadFinanciera/18/MAYO/Articulo_Cruz_Guevara_Maudos.pdf
- Prefectura, L. (2018). Nuestra Provincia.
- Ruiz, M. B. (2012). Análisis de la concentración bancaria en el Sistema Peruano y los

- márgenes de tasas de interés. Obtenido de
https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/1789/ECO_041.pdf?sequence=1
- Santiago Carbó, R. L. (2003). Medición de la competencia en mercados bancarios regionales. *Revista de Economía Aplicada*, 5-33. Obtenido de
<http://www.redalyc.org/html/969/96917632001/>
- Salas, E. (2016). Sistema financiero nacional : contexto y marco normativo.
- Sanchez, D., & Espinoza, E. (2006). *Facultad De Ciencias Sociales Y*, 2–4.
- Sanchez, J. P. (1995). OLIGOPOLIO Y COMPETENCIA EN LA BANCA ESPANOLA DEL SIGLO XX : CONCENTRACION ECONOMICA Y MOVILIDAD INTRA-INDUSTRIAL ,.
- Solidaria, L. orgánica de economía popular y. (2017). *Ley Organica De Economia Popular Y*, (7).
- Tomás Fontalvo Herrera, E. D. (2012). Aplicación de análisis discriminante para evaluar el mejoramiento. *Ingeniare. Revista chilena de ingeniería*, 320-330. Obtenido de
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ingeniare/v20n3/art06.pdf>
- Trillo, M. A. (2008). *Competencia Bancaria en México*. Mexico D.F: Gráficas La Prensa México, D.F. Obtenido de
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2534/S0700420_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zurita, J. (2014). Análisis de la concentración y competencia en el sector bancario. *BBVA Research- Documento de Trabajo*, 14(23).